



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA MUJER EN EL MUNDO: SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS RECIENTES

Autora: Blanca Mateo Martínez

Directora: Susana de los Ríos Sastre

MADRID | Abril 2020

RESUMEN

Este trabajo analiza la exclusión financiera de las mujeres en el mundo, particularmente la que se produce como consecuencia de la falta de ingresos derivada de la influencia que tienen las normas sociales y culturales en la menor participación de estas en la fuerza laboral. Para la realización de este estudio se han tomado datos reales y actuales extraídos de organismos internacionales, en base a los cuales se ha realizado un análisis cronológico y geográfico de los indicadores de inclusión financiera más utilizados en el ámbito global. A pesar de que la evolución en términos absolutos es positiva en los últimos años, los datos verifican que siguen existiendo brechas de género tanto en el acceso como en el uso de los servicios financieros formales, que se ven agravadas en algunas regiones concretas.

PALABRAS CLAVE

Inclusión financiera, exclusión financiera, brecha de género, mercado laboral

ABSTRACT

This paper analyses women's financial exclusion around the world, particularly as a result of the lack of income due to the influence that social and cultural norms have on their reduced participation in the labour force. For the elaboration of this study, real and current data has been collected from international organizations. With this data, a chronological and geographical analysis of the most relevant indicators of financial inclusion has been carried out. Despite the fact that women's financial inclusion has progressed positively in recent years, in relative terms there still exist gender gaps in both access to and use of formal financial services. These gaps are also exacerbated in some specific regions.

KEY WORDS

Financial inclusion, financial exclusion, gender gap, labour market

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. Objetivo..... | 1 |
| 1.2. Justificación e interés del tema | 2 |
| 1.3. Metodología y estructura..... | 3 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 4 |
| 2.1. Inclusión y Exclusión Financiera..... | 4 |
| 2.1.1. Definición y formas de medición | 4 |
| 2.1.2. Factores que afectan a la inclusión/exclusión financiera | 8 |
| 2.1.3. La importancia de la inclusión financiera | 9 |
| 2.2. Diferencias de Género en el Mercado Laboral..... | 11 |
| 2.2.1. Definición y formas de medición | 11 |
| 2.2.2. Factores que afectan a la participación de la mujer en la fuerza laboral..... | 12 |
| 2.2.3. La importancia de la participación de la mujer en la fuerza laboral | 14 |
| 3. ANÁLISIS..... | 15 |
| 3.1. La inclusión financiera de la mujer: situación actual y evolución histórica..... | 15 |
| 3.2. El acceso a ingresos y la inclusión financiera de la mujer..... | 23 |
| 3.2.1. La inclusión financiera y el mercado laboral | 23 |
| 3.2.2. El mercado laboral y las normas sociales | 27 |
| 3.3. Estudio de caso: India | 29 |
| 4. CONCLUSIONES..... | 37 |
| 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 41 |

1. INTRODUCCIÓN

Es impensable acabar con la pobreza extrema global cuando casi el 50% de la población mundial actualmente sigue estando al margen de la sociedad en algunos países. Es crucial entender que, para conseguir vencer la pobreza extrema es necesario el empoderamiento económico de la mujer y que, la evolución de la salud y riqueza de una nación van de la mano de la evolución no solo de los derechos humanos en general, sino también de los derechos de la mujer en particular (Gates, 2019).

1.1. Objetivo

A finales del año 2017 aproximadamente 1.700 millones de personas adultas vivían en situación de exclusión financiera en el mundo. De este total un 56% eran mujeres. (Banco Mundial, 2017).

El objetivo de este trabajo es estudiar la situación actual de la inclusión financiera de la mujer en el mundo, y cómo ha evolucionado en los últimos años, tratando de analizar cuáles han sido los factores determinantes que han dificultado la igualdad de género en un aspecto tan relevante. Una vez analizada la situación a nivel global, este estudio analiza las diferencias regionales profundizando en aquellos países donde la situación es más crítica: los países en vías de desarrollo.

En concreto, de entre las muchas causas de la exclusión financiera, este estudio analiza el papel de las normas sociales y cómo su influencia en la participación de la mujer en la fuerza laboral afecta de manera indirecta a la inclusión financiera por la falta de ingresos.

Las hipótesis de este trabajo son, por tanto:

- i. Que la participación en el mercado laboral (por cuenta ajena o propia) es la mayor fuente de ingresos de las personas adultas y es por tanto un factor determinante en la inclusión y exclusión financiera de los adultos a nivel mundial, particularmente de las mujeres.
- ii. Que las normas sociales que tradicionalmente han tenido matices discriminatorios en base al género son una de las principales razones por las que las mujeres no participan en la fuerza laboral, especialmente en algunos países en vías de desarrollo.

- iii. Partiendo de las dos hipótesis anteriores, que las normas sociales y la influencia que tienen en la participación de la mujer en la fuerza laboral en países en vías de desarrollo son en consecuencia, una de las principales razones por las que las mujeres se encuentran en situaciones de exclusión financiera en países en vías de desarrollo.

1.2. Justificación e interés del tema

La inclusión financiera queda recogida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1.4¹ bajo la condición de un servicio básico que debe proveerse a toda la población, independientemente del género, de cara al año 2030. En este objetivo, la inclusión financiera se identifica como una de las claves para la erradicación de la pobreza extrema a nivel mundial.

Adicionalmente, la igualdad de género es un derecho humano fundamental que queda recogido en la agenda internacional como uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible a cumplir para el año 2030 (ODS 5: Igualdad de Género). Los organismos de desarrollo internacionales han reconocido que “conseguir el empoderamiento de la mujer es la vía para acelerar el desarrollo económico internacional” (Duflo, 2012, pág. 1053) y que, una de las formas de conseguir este empoderamiento, es a través de la participación de las mujeres en los servicios financieros formales.

Numerosos actores internacionales consideran que la forma de conseguir crecer de forma sostenible en los próximos años pasa por la inversión en la igualdad de las mujeres. Un estudio de Goldman Sachs afirmó que invertir en las mujeres y niñas en países en vías de desarrollo supone una de las mejores y más rentables oportunidades que existen hoy en el mundo (Stupnytska et al., 2014). También Melinda Gates recoge este pensamiento en su libro diciendo que, “si quieres levantar la humanidad, empodera a las mujeres, es la inversión más completa, generalizada y de alto rendimiento que hoy en día se puede hacer en los seres humanos²” (Gates, 2019, pág. 27).

¹ Este objetivo habla de “garantizar para el año 2030 que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación” (Naciones Unidas, 2015)

² Traducción literal realizada por el autor

1.3. Metodología y estructura

Este trabajo emplea una metodología de investigación principalmente cualitativa, con un análisis cuantitativo descriptivo de la situación actual y de la evolución más reciente de los indicadores utilizados en esta área. Se analizan los datos más recientes de inclusión financiera a nivel mundial para determinar cuál es la situación de las mujeres y cómo ha evolucionado en los últimos años, relacionando posteriormente estos datos con otros relativos al mercado laboral y a la inclusión social.

Los datos empleados para este análisis provienen de fuentes secundarias, principalmente de la base de datos más relevante en el ámbito de la inclusión financiera, el *Global Findex Report* (Demirgüç-Kunt et al., 2017; Banco Mundial, 2017), que estudia en profundidad cómo las personas participan en los servicios financieros y la utilización que les dan. Se han utilizado también los indicadores de la base de datos del Banco Mundial (Banco Mundial, 2019).

Adicionalmente, cabe mencionar que, desde el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) se elabora el *Global Findex Report* cada 3 años. Por este motivo, el periodo temporal de este análisis incluye los años 2011, 2014 y 2017³, años en los que se realizaron las publicaciones del *Global Findex* y, por tanto, de los que se disponen datos. Para facilitar la comparación, los datos extraídos de la base de datos del Banco Mundial son también los de dichos años.

La estructura de este trabajo está dividida en dos bloques principales: el primero incluye el marco teórico del estudio, mientras que el segundo desarrolla el análisis principal de este trabajo y el estudio de caso.

El bloque del marco teórico analiza, por un lado, el concepto de la inclusión y exclusión financiera y; por otro lado, la participación de la mujer en el mercado laboral. Ambos apartados siguen la misma estructura, definiendo primero los conceptos y su forma de medición, analizando posteriormente los factores que afectan al término estudiado y finalmente, realizando una breve reflexión sobre la importancia de estos conceptos para la sociedad internacional.

³ El *Global Findex Report* para el año 2020 no ha sido publicado todavía

La sección del análisis comienza haciendo un estudio a nivel global de la inclusión financiera de la mujer en la actualidad y cómo ha evolucionado en los últimos años, particularizando poco a poco en las diferencias existentes tanto regionales como a nivel país. A continuación, se establecen las relaciones entre los conceptos objeto de estudio: inclusión financiera de la mujer, participación en el mercado laboral y normas sociales.

Dado que el Sur de Asia (la India en concreto), es la región que más mejoras ha mostrado en el periodo de estudio para las métricas seleccionadas, se realizará un breve análisis de las relaciones estudiadas en el párrafo anterior aplicadas al caso concreto de la India para testar las hipótesis.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Inclusión y Exclusión Financiera

2.1.1. Definición y formas de medición

El hecho de que la inclusión financiera sea una importante preocupación en la agenda internacional hace que exista un relativo consenso sobre lo que este término significa e implica. Sin embargo, distintas instituciones internacionales dan distintas definiciones que varían ligeramente y que se complementan entre ellas.

De acuerdo con el *Consultative Group to Assist the Poor* (CGAP), se entiende por inclusión financiera el “acceso y uso continuado por parte de los consumidores, a servicios financieros formales (tales como depósitos, cuentas de ahorro, servicios de pago, préstamos y seguros) con la finalidad de que estos puedan atender a sus necesidades” (CGAP, 2011, pág. 1).

El Banco Mundial define como inclusión financiera “el acceso, para personas físicas y empresas, a productos financieros útiles y asequibles tales como transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguros que satisfagan sus necesidades y sean prestados de manera responsable y sostenible” (Banco Mundial, 2018c).

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define la inclusión financiera como el proceso a través del cual se promueve un acceso adecuado a una amplia gama de servicios financieros regulados y se amplía su utilización a todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques tanto

existentes como innovadores, con la finalidad de promover el bienestar financiero y la inclusión económica y social (Atkinson & Messy, 2013, pág. 11).

Adicionalmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) define la inclusión financiera como la “ampliación del acceso y la utilización de los servicios financieros a los segmentos de la población que tradicionalmente se han enfrentado a restricciones formales o informales” (Jahan et al., 2019).

Por el contrario, la exclusión financiera puede definirse como la dificultad para acceder y utilizar servicios y productos financieros adecuados a las necesidades de las personas que les permitan llevar una vida normal en la sociedad a la que pertenecen (Anderloni, 2008).

La propia definición de inclusión y exclusión financiera dada por distintos actores internacionales hace una distinción entre el acceso y el uso de los servicios financieros. Por este motivo, este análisis diferencia entre aquellas métricas relativas al acceso a servicios financieros y aquellas otras más relacionadas con el uso de los mismos, analizando si las diferencias de género existentes son iguales en los dos ámbitos o no.

Asimismo, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)⁴ incorpora el acceso y el uso de los servicios financieros como dos de los cuatro⁵ indicadores más importantes que han de utilizarse para la medición de la inclusión financiera en el mundo (AFI, 2010).

Según esta organización, el acceso a los servicios financieros hace referencia a la capacidad de las personas de utilizar los servicios y productos financieros disponibles de las instituciones oficiales. La mejor y más básica aproximación que puede hacerse para comprender las situaciones de acceso en las distintas regiones es mediante el recuento del número de cuentas abiertas en todas las instituciones financieras.

Por su parte, el uso de los servicios financieros analiza más la profundidad que estos servicios y productos tienen en la población, basándose en la frecuencia y regularidad, así como en la combinación de distintos productos financieros que difieran de los básicos.

⁴ Fundada en 2008 por un grupo de 87 países, el objetivo de esta organización es apoyar a países en desarrollo y a países emergentes en la tarea de desarrollar y ejecutar políticas de inclusión financiera (Estrada Villalta, 2013)

⁵ Según AFI, los cuatro indicadores para la medición de la inclusión financiera en el mundo son el acceso, la calidad, el uso y el bienestar

Con relación al acceso, las métricas seleccionadas para la realización de este estudio son: (i) la titularidad de una cuenta, (ii) la titularidad de una cuenta en una institución financiera y (iii) la posesión de una tarjeta de débito. Por el lado del uso de las instituciones financieras, las métricas empleadas son (iv) cuentas de ahorro en una institución financiera y (v) la concesión de préstamos o créditos de una institución financiera.

A continuación, se ofrece una descripción, según el *Global Findex Report* (el Informe), de lo que cada uno de estos indicadores significa y recoge.

❖ Titularidad de cuentas

El *Global Findex Report* considera que tienen acceso a una cuenta aquellas personas que “declaran tener una cuenta (por sí mismos o junto con otra persona) en un banco u otro tipo de institución o que declaran haber utilizado personalmente un servicio de dinero móvil⁶ en los últimos 12 meses⁷” (Banco Mundial, 2018a, pág. 164).

Para completar la anterior definición, el Informe profundiza en el significado del concepto de otro tipo de institución financiera, incluyendo las cooperativas de crédito, instituciones de microfinanciación, cooperativas u oficinas de correos (si procede). Asimismo, se incluyen dentro de la categoría de otro tipo de institución financiera la titularidad tarjetas de débito.

La titularidad de una cuenta es el indicador principal utilizado por este estudio para medir la inclusión financiera de la mujer. La elección de este indicador se debe a que el hecho de tener una cuenta en una institución financiera es el primer paso para conseguir una profunda utilización de los servicios financieros tales como ingresar ahorros o enviar y recibir pagos. El Banco Mundial (2018b), en su página sobre Inclusión Financiera⁸ considera esta métrica como la principal en la medición de la inclusión financiera según

⁶ El dinero móvil consiste en una forma de inclusión financiera conveniente, segura y asequible a través de una estrecha colaboración con proveedores de servicios móviles ya existentes en las distintas regiones, que hace que se puedan hacer transferencias de dinero y pagos (GSMA, 2014). Es una de las mejores formas que existen en la actualidad para llevar los servicios financieros a personas que viven en zonas remotas.

⁷ Traducciones realizadas por el autor

⁸ Para más información consultar la página del Banco Mundial:
<https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion>

se recoge en la Iniciativa de Acceso Universal a Servicios Financieros para 2020 (también conocida como UFA2020).

La única diferencia entre el indicador titularidad de una cuenta y titularidad de una cuenta en una institución financiera es que la última excluye la utilización de dinero móvil de la definición. Por ello, para la simplificación de este análisis, y dado que los números son muy similares, se tomará el indicador titularidad de una cuenta como representativo de los dos indicadores.

❖ **Titularidad de tarjetas de débito**

El Informe no incluye una definición específica para este indicador. Se asume pues que hace referencia al porcentaje de la población total que, teniendo una cuenta en un banco u otra institución financiera, tenía a su nombre además una tarjeta de débito. No se especifica si el Informe mide esta variable en función de la mera titularidad de una tarjeta o si profundiza en el uso activo de esta tarjeta.

Dado que el tener una tarjeta de débito entra dentro de la propia definición de titularidad de una cuenta, este indicador se considerará como un indicador de acceso. Adicionalmente, solo se utilizará esta métrica para complementar la información de acceso dada principalmente por la titularidad de una cuenta.

❖ **Cuentas de ahorro en instituciones financieras**

El Banco Mundial contabiliza como titulares de cuentas ahorro en instituciones financieras a todas aquellas personas encuestadas⁹ que declaran haber ahorrado o guardado dinero en un banco u otro tipo de institución financiera en los últimos 12 meses.

❖ **Concesión de créditos**

El Informe define la concesión de préstamos como el porcentaje total de los encuestados que declara haber pedido prestado dinero a un banco o a otro tipo de institución financiera en los últimos 12 meses (Banco Mundial, 2018a, pág. 164).

⁹ Con personas encuestadas se hace referencia al total de los adultos que el *Global Findex Report* entrevistó para la elaboración del Informe

2.1.2. Factores que afectan a la inclusión/exclusión financiera

A nivel general, el *Global Findex Report* (el Informe) concluyó que existen ocho barreras principales que hacen que las personas no puedan acceder o utilizar los servicios financieros (Demirgüç-Kunt et al., 2017).

La barrera más común que identificó dicho Informe es la falta de dinero suficiente disponible para depositar en una cuenta bancaria. Aproximadamente dos tercios de los adultos encuestados identifican esta como una de las razones principales y, un quinto de los adultos la identifican como la única razón para no tener una cuenta bancaria.

Adicionalmente, muchas personas consideran que no necesitan una cuenta bancaria o que las comisiones asociadas al mantenimiento de dichas cuentas son excesivas. Otra de las razones señaladas por un cuarto de los adultos entrevistados es que ya existe otro miembro de la familia que tiene una cuenta.

Otras barreras identificadas en el estudio son el hecho de que las instituciones financieras físicas no se encuentran a una distancia accesible, la falta de los documentos necesarios para abrir una cuenta, la falta de confianza en las instituciones o motivos religiosos, entre otras.

En el caso concreto de las mujeres, un estudio realizado por *Innovations for Poverty Action* (IPA)¹⁰ afirmó que la creación de un sistema más justo en términos de inclusión financiera depende de que se superen las barreras específicas de oferta y demanda a las que se enfrentan las mujeres actualmente (Holloway, Niazi, & Rouse, 2017, pág. 3).

Por el lado de la oferta, el anterior estudio identifica como principales obstáculos para la inclusión financiera de la mujer, la escasez de productos y canales de distribución adecuados, así como la falta de prácticas concretas en el diseño y la comercialización de productos específicos de género.

Por el lado de la demanda, el informe de IPA identifica nueve barreras, de las cuales cuatro están relacionadas con las normas sociales o con el mercado laboral directamente, apoyando las hipótesis de este trabajo. Estas cuatro barreras son: la concentración en

¹⁰ IPA es una organización sin ánimo de lucro que, mediante la investigación buscar promover soluciones eficaces a los problemas de la pobreza mundial

actividades económicas de menor remuneración, la falta de poder de negociación dentro del hogar, el tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico no remunerado y la limitación a la libre movilidad bien por falta de tiempo, bien debido a temas culturales.

A modo de conclusión, y a pesar de los esfuerzos realizados en distintos ámbitos, “las restricciones sociales relacionadas con el poder de negociación dentro del hogar y la condición social de la mujer pueden seguir limitando el impacto de la inclusión financiera sobre el empoderamiento económico” (Holloway, Niazi, & Rouse, 2017, pág. 3).

Partiendo de esta afirmación, este trabajo analiza cómo las normas sociales existentes en algunos países afectan a la participación de las mujeres en la fuerza laboral y cómo esa falta de ingresos resulta a su vez en mayores tasas de exclusión financiera.

2.1.3. La importancia de la inclusión financiera

La inclusión financiera es especialmente importante para el desarrollo global, ya que es un pilar fundamental tanto para la reducción de la pobreza como para el crecimiento económico mundial (Banco Mundial, 2018b). La inclusión financiera, como se mencionaba anteriormente, está recogida dentro de la meta 1.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 relativo a la erradicación de la pobreza, lo que demuestra su importancia para la comunidad internacional y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹.

La inclusión financiera crea oportunidades para las personas ayudándoles a “organizar sus gastos, estabilizar el consumo, mitigar las crisis y los riesgos, invertir en educación y salud, ahorrar para el futuro y efectuar pagos de manera segura” (Banco Mundial, 2016). Al contrario, las situaciones de exclusión financiera generan un menor crecimiento económico y, además, agravan las desigualdades de ingresos que existen en la sociedad y afectan profundamente al bienestar de las familias.

El anterior informe del Banco Mundial recoge también los beneficios de la inclusión financiera para la economía gracias a una mejor asignación de recursos, mayor creación

¹¹ En concreto, de acuerdo con un estudio de CGAP, la inclusión financiera tiene un papel muy importante en la consecución de los ODS 1 (fin de la pobreza extrema), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) (Klapper, El-Zoghbi, & Hess, 2016)

de empleos, aumento del ahorro nacional o diversificación de la participación económica entre muchos otros.

De acuerdo con el informe citado en los párrafos anteriores, la mejora de la inclusión financiera a nivel global supone un mayor bienestar social y económico para las personas y familias ya que, cuando estas están incluidas en el sistema financiero tienen la posibilidad de invertir en salud, en educación y en sus negocios. De hecho, un estudio realizado en Kenia concluyó que los gastos en salud aumentaron en un 66% al proporcionar a las personas un espacio seguro donde guardar su dinero (Klapper, El-Zoghbi, & Hess, 2016).

En línea con lo anterior, la inclusión financiera resulta también en mayores beneficios, competitividad y crecimiento para las empresas y en un mayor crecimiento económico y menor desigualdad para la economía en general.

Tal y como analizará este estudio más adelante, las desigualdades en el acceso a los servicios financieros afectan en mayor medida a las mujeres en países en vías de desarrollo (GPII, 2020), por ello es importante establecer una conexión entre ambos conceptos y estudiar los beneficios que la completa inclusión financiera de la mujer tendría a nivel regional y global.

La inclusión financiera es un objetivo primordial de la comunidad internacional, y en particular la inclusión de las mujeres. Existen dos Tratados Internacionales fundamentales que recogen este derecho fundamental: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).

La inclusión financiera de la mujer es particularmente importante para el desarrollo inclusivo y sostenible, así como para la erradicación de otras formas de pobreza. Está demostrado que las mujeres invierten en atención sanitaria, educación y nutrición, todo para el bienestar de sus familias, impulsando el cambio intergeneracional y motivando cambios en sus comunidades. Además, un estudio elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) concluyó que, si las mujeres tuvieran el mismo acceso a recursos financieros y productivos que los hombres, los rendimientos agrícolas aumentarían entre un 20% y un 30% (FAO, 2011).

A modo de conclusión, una mejora en el control de sus finanzas puede dar a las mujeres en situaciones de exclusión financiera, no solo la capacidad de invertir en el bienestar de su familia y de mejorar sus recursos productivos, sino que además puede darle el suficiente poder de negociación dentro del hogar como para ayudar a aminorar otro tipo de discriminaciones en base al género. El acceso de las mujeres a los servicios financieros es “fundamental para mejorar sus oportunidades de empoderamiento, de libertad para asumir la propiedad de actividades generadoras de ingresos y de aumentar su poder de decisión” (OCDE, 2019b).

2.2. Diferencias de Género en el Mercado Laboral

2.2.1. Definición y formas de medición

A pesar de los grandes avances que se han conseguido en materia de igualdad en la participación de las mujeres en la fuerza laboral, todavía hoy existen países (la mayoría de ellos en vías de desarrollo) donde persisten grandes diferencias y discriminaciones por la condición del género. La no participación en la fuerza laboral tiene, en muchas ocasiones, una gran cantidad de consecuencias negativas para muchas mujeres en estos países, una de ellas siendo la menor participación en los servicios financieros formales debido a la falta de ingresos.

Para la medición de la participación de la mujer en el mercado laboral, este estudio utiliza distintos indicadores, extraídos de la base de datos del Banco Mundial. Con la finalidad de que el estudio tuviera más precisión y las métricas fueran comparables, se han seleccionado los años¹² para los cuales existía información en la base de datos del *Global Findex Report*, a pesar de que en algunos casos pudiera existir información más reciente. A continuación, se describen los indicadores utilizados, según descritos en la base de datos del Banco Mundial (2019).

❖ Fuerza laboral femenina

La fuerza laboral femenina como porcentaje de la fuerza laboral total hace referencia al grado de actividad de las mujeres en la fuerza de trabajo total del país o región de estudio en particular. Dentro de la fuerza de trabajo, se incluyen a todas las personas,

¹² 2011, 2014 y 2017

independientemente del género, que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios.

❖ **Desempleo femenino**

El Banco Mundial define el desempleo como aquella proporción de la población que, a pesar de que está disponible y buscando un empleo, no tiene trabajo. Podemos aplicar la misma definición reduciendo el grupo poblacional a las mujeres, para describir el desempleo femenino como porcentaje de la fuerza laboral femenina, suponiendo que se incluye a aquellas mujeres que, a pesar de estar disponibles para trabajar y buscando un empleo, no tienen trabajo.

❖ **Tasa de empleo vulnerable femenino**

La tasa de empleo vulnerable femenino sobre el total del empleo femenino incluye a todas aquellas mujeres que, o bien trabajan por cuenta propia, o bien trabajan para algún familiar¹³. Por no trabajar para entidades externas, es más probable que las mujeres en esta situación no dispongan de acuerdos laborales formales y que por tanto carezcan de condiciones de trabajo decentes o una seguridad social adecuada. Este tipo de trabajo suele asociarse a su vez con ingresos más bajos.

❖ **Tasa de mujeres asalariadas**

El Banco Mundial define la tasa de mujeres asalariadas sobre el total de mujeres empleadas como el porcentaje de mujeres que desempeñan trabajos remunerados donde hay un contrato de empleo explícito (tanto verbal como escrito), o implícito, que otorga a la persona en cuestión una remuneración básica que no depende de los beneficios que la unidad para la que trabajan obtenga.

2.2.2. Factores que afectan a la participación de la mujer en la fuerza laboral

Tradicionalmente, las mujeres han participado en menor medida en la fuerza laboral. Sin embargo, pueden observarse mejoras significativas en los últimos años gracias a cambios

¹³ Traducción literal del inglés: *contributing family worker*

que han tenido lugar en factores como la tecnología¹⁴ o ciertas dinámicas estructurales de la economía, que afectan directamente a la participación de la mujer en la fuerza laboral.

Varios estudios confirman que los avances médicos en salud reproductiva, la reducción del número promedio de hijos por mujer y las mejoras en los permisos parentales remunerados entre otros han resultado en una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral (Tzvetkova & Ortiz-Ospina, 2017). Otros aspectos incluidos en este ámbito y donde todavía quedan mejoras por hacer es el tiempo que las mujeres dedican a las tareas domésticas no remuneradas. Esto queda recogido en el ODS 5.4¹⁵.

A pesar de que muchos países y regiones han mejorado notablemente en este aspecto, las diferencias en muchos otros países todavía perduran. Es pertinente analizar algunos de los factores que aún no han experimentado las mejoras suficientes como para que las mujeres incrementen notablemente la participación en la fuerza laboral.

Los factores sociales y culturales son un claro ejemplo de por qué estas diferencias persisten aún hoy en día en algunas sociedades. UNICEF entiende por norma social el comportamiento esperado dentro de un grupo, es decir, aquello que se considera como una acción típica y apropiada (Mackie et al., 2015). La OCDE identifica como normas sociales discriminatorias en base al género “todas aquellas prácticas sociales que restringen o excluyen a las mujeres y las niñas, limitando su acceso a los derechos, justicia, oportunidades de empoderamiento y recursos” (OCDE, 2019b).

Las normas sociales y culturales influyen en la forma en que las personas ven el mundo y su papel en él y por tanto tienen una profunda influencia en el mercado laboral mediante la concepción de quiénes pueden y deben participar.

Son precisamente estas normas sociales y culturales las que, según la OCDE pueden actuar como palancas de cambio para conseguir una mejor inclusión en todos los aspectos,

¹⁴ Ha-Joon Chang habla en su libro “23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo” que inventos como por ejemplo la lavadora, tuvieron en su día un profundo impacto en la incorporación de las mujeres al mercado laboral gracias al tiempo que las nuevas tecnologías ahorran en tareas del hogar (Chang, 2010, pág. 35)

¹⁵ El ODS 5.4 tiene como meta “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país” (Naciones Unidas, 2015)

pero también son conscientes de que pueden actuar, y actúan en algunas sociedades, como barreras a este progreso, generando mayores desigualdades.

La persistencia de normas sociales discriminatorias contra las mujeres en algunos países tiene efectos negativos para la sociedad e impide que las mujeres puedan beneficiarse plenamente del desarrollo inclusivo y sostenible y acceder a la igualdad de oportunidades (OCDE, 2019b). El anterior estudio de la OCDE afirma que, estas normas sociales y culturales limitan las posibilidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, en particular, reducen el promedio de años de escolaridad de las mujeres en un 16% y su participación en la fuerza de trabajo en un 12%.

Es importante destacar también que el ámbito donde más influencia tienen estas normas sociales es dentro de la familia, donde se estima que el 75% de las mujeres a nivel global son las encargadas de gestionar las tareas del hogar no remuneradas (OCDE, 2019b). En línea con este pensamiento, la mitad de la población global considera que los hijos sufrirían si las madres tuvieran trabajos remunerados fuera del hogar.

A lo largo de este apartado se ha visto la importancia que tienen las normas sociales y culturales para la inclusión de la mujer en todos los ámbitos, incluido en el ámbito laboral. Para fomentar el acceso y uso de las mujeres a los servicios financieros es fundamental que estas tengan ingresos gracias a la participación en la fuerza de trabajo.

2.2.3. La importancia de la participación de la mujer en la fuerza laboral

La consecución de la completa igualdad de género de cara al año 2030 es una de las mayores preocupaciones de la agenda internacional y queda recogida en el ODS 5. Conseguir la igualdad entre los géneros no es solo una cuestión moral, sino que también existe un caso económico que afirma que, sin la participación efectiva y completa en la economía de un porcentaje tan elevado de la población mundial, la economía no va a conseguir crecer al máximo de su potencial (Woetzel et al., 2015).

Diversos estudios han concluido que cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen. De hecho, un estudio realizado por Goldman Sachs demostró que “la incorporación de más mujeres a la fuerza de trabajo puede impulsar notablemente el ingreso per cápita y el crecimiento del PIB” (Stupnytska et al., 2014). Según el anterior estudio, para el caso particular de los BRICS, la plena inclusión de la mujer en la fuerza

laboral podría resultar en un incremento del PIB anual del 0,8% y aumentar las proyecciones de los ingresos per cápita en un 10% tomando como base las estimaciones para el año 2030.

En concreto, se estima que el PIB mundial podría aumentar en 28 billones de dólares si las mujeres participaran plenamente en los mercados laborales formales de cara al año 2025 (Woetzel et al., 2015). En el plano macroeconómico, numerosos estudios confirman el impacto negativo que tiene la exclusión de la mujer del mercado laboral, llegando estas diferencias a causar una “pérdida de ingresos de alrededor del 15% en los países de la OCDE, y de casi el 38% en el Oriente Medio y el Norte de África” (Klapper, El-Zoghbi, & Hess, 2016, pág. 6).

Esto se debe en parte a que, como se mencionaba en el apartado relativo a la importancia de la inclusión financiera de la mujer, cuando una mujer accede al mercado laboral y tiene ingresos, suele utilizarlos para invertirlo en bienes y servicios que mejoran la situación de bienestar de su familia y de sus comunidades.

Pero no solo existen beneficios económicos por la participación efectiva de las mujeres en los mercados de trabajo formales. El aumento de las oportunidades y la participación de las mujeres en el mercado laboral también traería mejoras sociales como por ejemplo una mejora en el poder de decisión de la mujer (Majlesi, 2016).

Los múltiples beneficios que pueden resultar de la participación de la mujer en el mercado laboral son tanto económicos como sociales. La incorporación de la mujer al mercado laboral en países como por ejemplo Estados Unidos resultó en la mejora en el estatus y poder de negociación dentro del hogar y se tradujo en un incremento en la inversión en la educación de las mujeres, creando un círculo virtuoso que animaba cada vez a más mujeres a conseguir un trabajo, reduciendo notablemente las desigualdades en todos los ámbitos (Chang, 2010).

3. ANÁLISIS

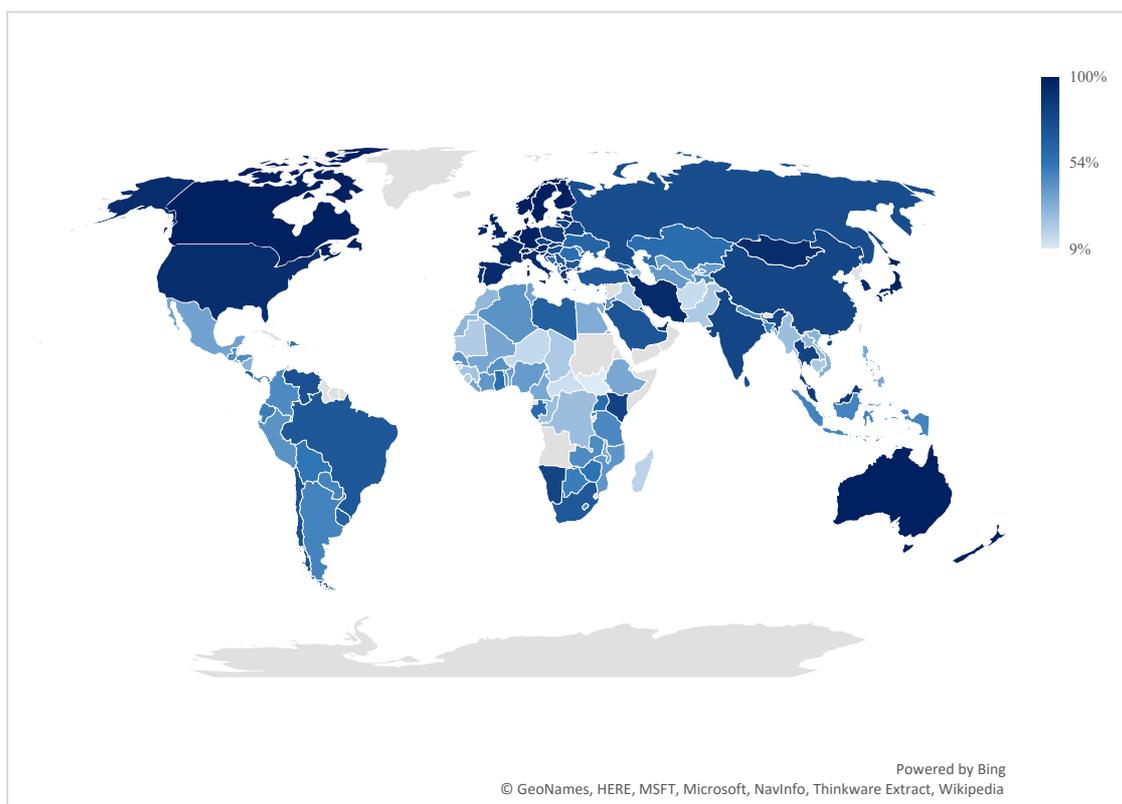
3.1. La inclusión financiera de la mujer: situación actual y evolución histórica

Las diferencias entre países desarrollados y países en vías de desarrollo en términos de inclusión financiera son notables. De hecho, casi la mitad de las personas que a finales del año 2017 no tenía acceso a los servicios financieros formales vivían distribuidas en

siete países, todos ellos en vías de desarrollo: “Bangladesh, China, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán” (Demirgüç-Kunt et al., 2017, pág. 36).

El siguiente mapa muestra el porcentaje de adultos que, a finales del año 2017, tenía acceso a una cuenta, siguiendo una distribución geográfica. Del total de los 166 países de los que se tenían datos, 67 tuvieron una tasa de acceso total menor del 50%, de los cuales 12¹⁶ tuvieron una tasa de acceso total menor del 25%.

Figura 1. Adultos con acceso a una cuenta en 2017 (% de la población)¹⁷



Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

Además de las diferencias geográficas, también son notables las diferencias de género, en las que se centra este estudio. Del total de personas sin acceso a los servicios financieros en 2017, más de la mitad eran mujeres (Demirgüç-Kunt et al., 2017), lo que

¹⁶ Estos 12 países eran: Afganistán, Camboya, República Centroafricana, Chad, Guinea, Iraq, Madagascar, Mauritania, Níger, Pakistán, Sierra Leona y Sudán del Sur

¹⁷ Los datos sobre los porcentajes se encuentran detallados en el Anexo I

significa que, a finales del año 2017, alrededor de 950 millones de mujeres vivían en situación de exclusión financiera en el mundo.

Como se ha descrito previamente en la sección del marco teórico, para este trabajo se han seleccionado ciertos indicadores para la medición de la inclusión financiera, cuyos datos han sido extraídos de la base de datos del *Global Findex Report*. Estos indicadores hacen referencia, por un lado, al acceso general de las personas a los servicios financieros formales y, por otro lado, al uso que estas personas hacen de ellos.

La inclusión financiera comienza con el hecho de tener una cuenta, pero los beneficios se manifiestan a través del uso que las personas hacen de ella (Demirgüç-Kunt et al., 2017). Por este motivo, este estudio utiliza la métrica titularidad de una cuenta como indicador principal para medir la inclusión financiera. Las demás métricas, tanto de acceso como de uso, serán utilizadas de manera complementaria para profundizar en el análisis.

A finales del año 2017, la brecha de género¹⁸ mundial en el acceso a los servicios financieros formales fue del 7% para la titularidad de cuentas (y para la titularidad de cuentas en instituciones financieras), y del 9% para la titularidad de una tarjeta de débito. En el caso del uso de las instituciones financieras, la brecha de género fue del 5% para el ahorro en una institución financiera y del 3% para la concesión de préstamos en una institución financiera (Banco Mundial, 2017).

Es importante entender cómo han evolucionado estos porcentajes y estudiar si se han producido mejoras en los últimos años para los que existen informes de *Global Findex*. Estudiando los datos en términos absolutos¹⁹ para las tasas de acceso y uso de los servicios financieros por parte de las mujeres, puede afirmarse que se ha producido un gran progreso y que un mayor número de mujeres tuvieron acceso a servicios financieros formales en el año 2017 que en 2011.

Sin embargo, la inclusión financiera de la mujer estudiada en términos relativos, es decir comparando la evolución de la situación de las mujeres con la de los hombres,

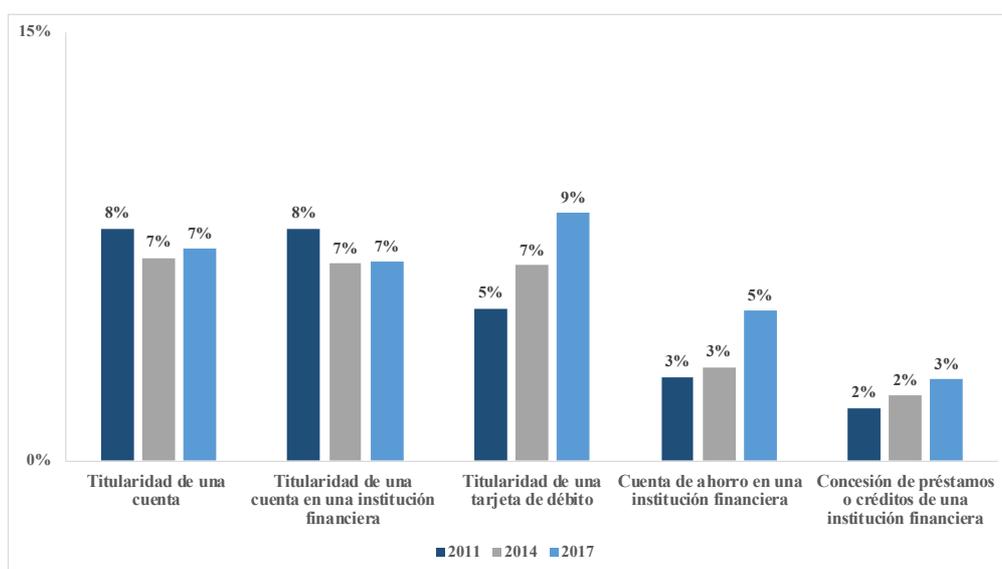
¹⁸ La brecha de género ha sido calculada restando el porcentaje de hombres con acceso/uso a alguna de las métricas financieras menos el porcentaje de mujeres. Todos los datos han sido extraídos de la base de datos del *Global Findex Report* del año 2017

¹⁹ Los datos en términos absolutos hacen referencia a los porcentajes de acceso y uso por parte de las mujeres, sin establecer comparación con los porcentajes de acceso y uso de los hombres

muestra que las diferencias de género en la inclusión financiera han permanecido prácticamente iguales desde el año 2011. De hecho, en todos los casos, excepto en las medidas de titularidad de una cuenta, estas diferencias aumentaron en el periodo de estudio.

El siguiente gráfico muestra la evolución de las brechas de género en el periodo de estudio a nivel mundial.

Figura 2. Evolución de la brecha de género financiera mundial²⁰



Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

Con respecto a la titularidad de cuentas a nivel mundial, un 72% de los hombres y un 65% de las mujeres tuvieron acceso a cuentas en el año 2017. La brecha de género fue del 7% y se mantuvo prácticamente constante con respecto a los niveles de 2011, disminuyendo tan solo en un 1%. Los datos para la titularidad de una cuenta en una institución financiera evolucionaron de la misma manera.

Las diferencias de género para la titularidad de tarjetas de débito empeoraron significativamente en el periodo de estudio, desde un 5% hasta un 9% entre 2011 y 2017. Un 52% de los hombres a nivel mundial tenían una tarjeta de débito a finales del año 2017, mientras que este número se reducía al 43% para las mujeres.

²⁰ Para más datos de acceso y de uso de los servicios financieros en el mundo en los respectivos años consultar el Anexo II

Antes de profundizar en el análisis de las diferencias de género según las métricas de uso, es interesante destacar que en general, los porcentajes de uso de los servicios financieros formales son mucho más bajos que los porcentajes de acceso. A pesar de que el acceso a los servicios financieros en general está mejorando, “el bajo nivel de uso sigue siendo un problema” (Lahaye, Abell, & Hoover, 2017, pág. 2).

Esto puede apreciarse en que, tan solo un 29% de los hombres y un 24% de las mujeres a nivel global ahorraron en una institución financiera. Las brechas de género, aunque empeoraron significativamente entre 2011 y 2017, fueron menores que para los indicadores de acceso debido al menor uso generalizado de este tipo de servicios.

Lo mismo sucede con la concesión de préstamos y créditos ya que en este caso, tan solo un 12% de los hombres y un 9% de las mujeres utilizaron las instituciones financieras formales con este fin en el año 2017. A pesar de que la brecha de género es menor para este indicador, de acuerdo con la *Overseas Private Investment Corporation*²¹ (OPIC), a finales del año 2019 “las mujeres de todo el mundo se enfrentaban a un déficit de 320.000 millones de dólares en el acceso al crédito” (OPIC, 2019).

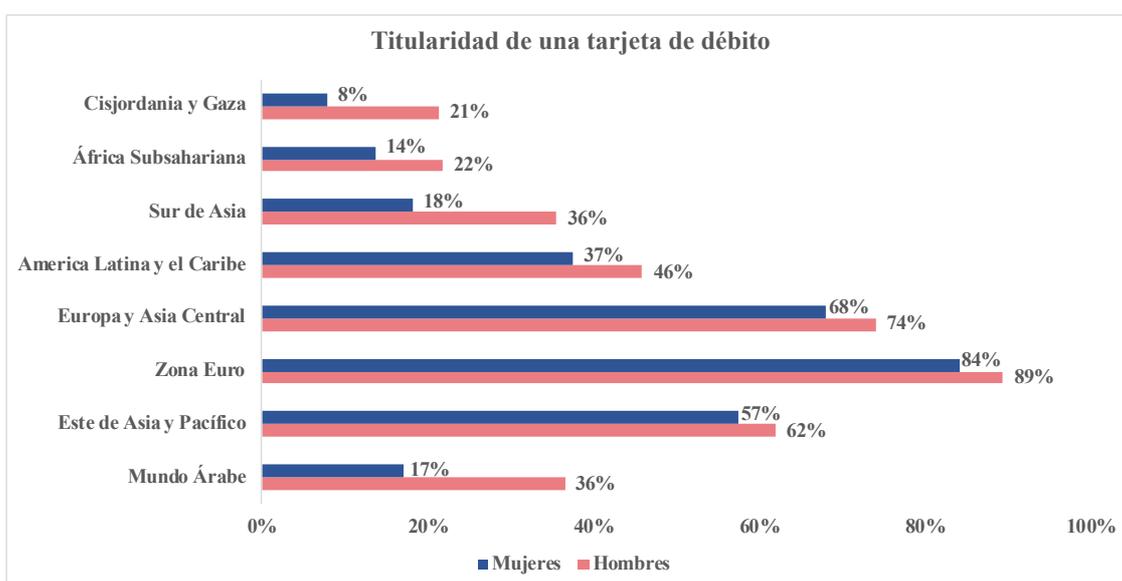
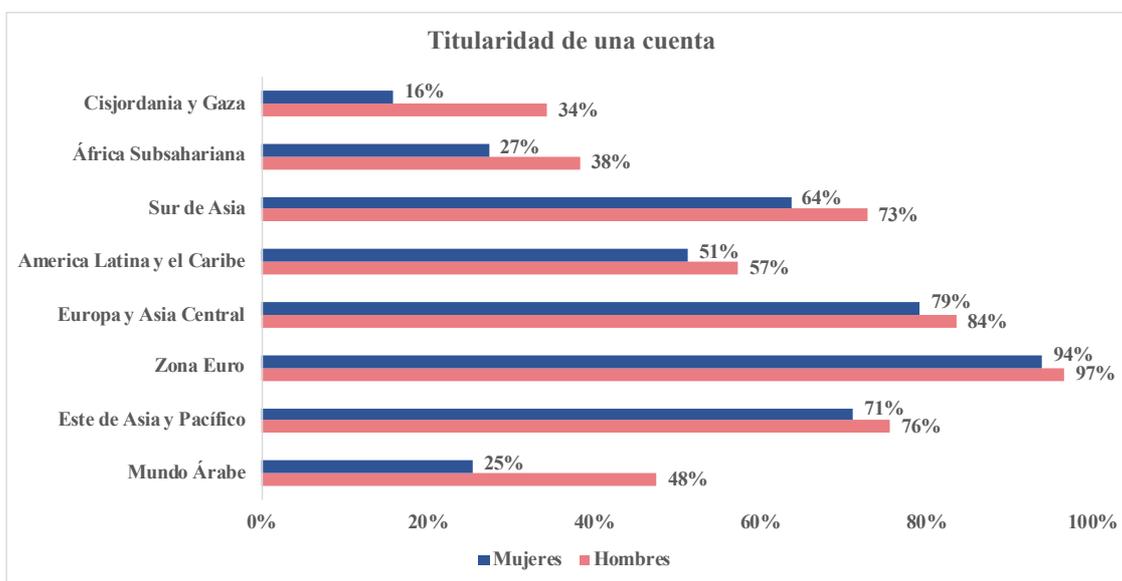
Dado que las mayores desigualdades se encuentran en las economías en vías de desarrollo - como ya se ha introducido al principio de este apartado -, es importante estudiar no solo la situación mundial sino también las diferencias regionales y por país del acceso y uso de los servicios financieros formales. Tener en cuenta la situación de los países más desarrollados y con mayores tasas de inclusión en el análisis, puede distorsionar las verdaderas brechas de género que existen en ciertas regiones y que presentan cifras más elevadas de discriminación.

A continuación, se muestra la situación del acceso a instituciones financieras, con datos correspondientes al año 2017, diferenciando en función del género y distribución geográfica regional dada por el Banco Mundial, para los indicadores de titularidad de una cuenta bancaria y de titularidad de una tarjeta de débito. Al observar las figuras 3 y 4 puede comprobarse que las brechas de género permanecen en todas las regiones y para ambos indicadores. Mientras que en algunas zonas como por ejemplo en Europa, las brechas de género se situaban en torno al 3% y 4%, en otras zonas, como el Mundo Árabe, América Latina y el Caribe y la zona de Cisjordania y Gaza las brechas fueron más

²¹ OPIC ahora se llama *US International Development Finance Corporation* (DFC)

significativas, situándose en torno al 20%. Aquí se aprecian las diferencias entre regiones, que muestran la importancia de separar el análisis para estudiar dónde están las mayores desigualdades.

Figuras 3 y 4. Situación en 2017 del acceso a las instituciones financieras



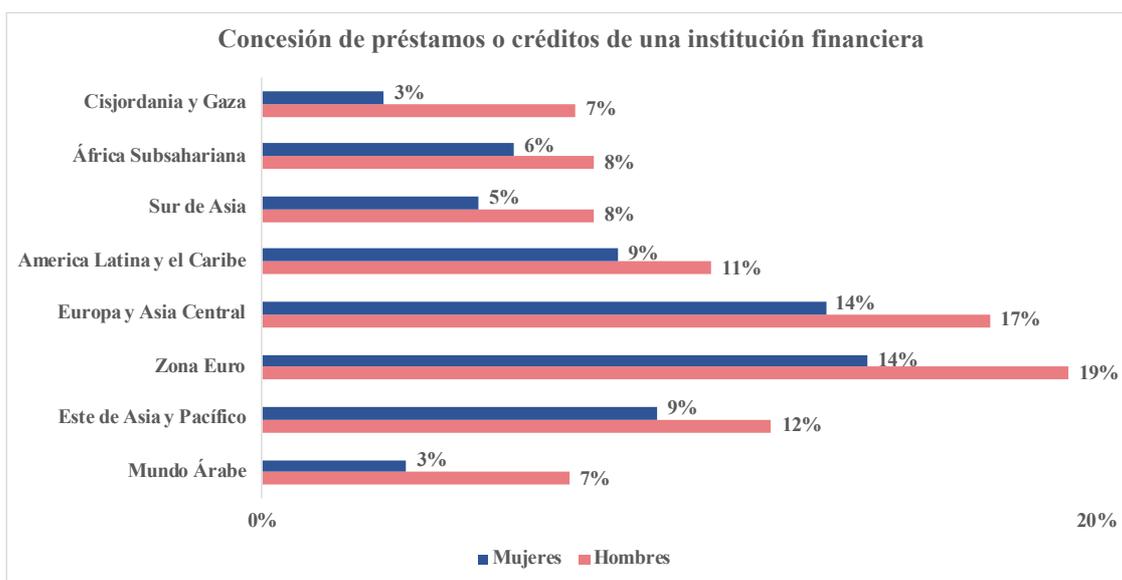
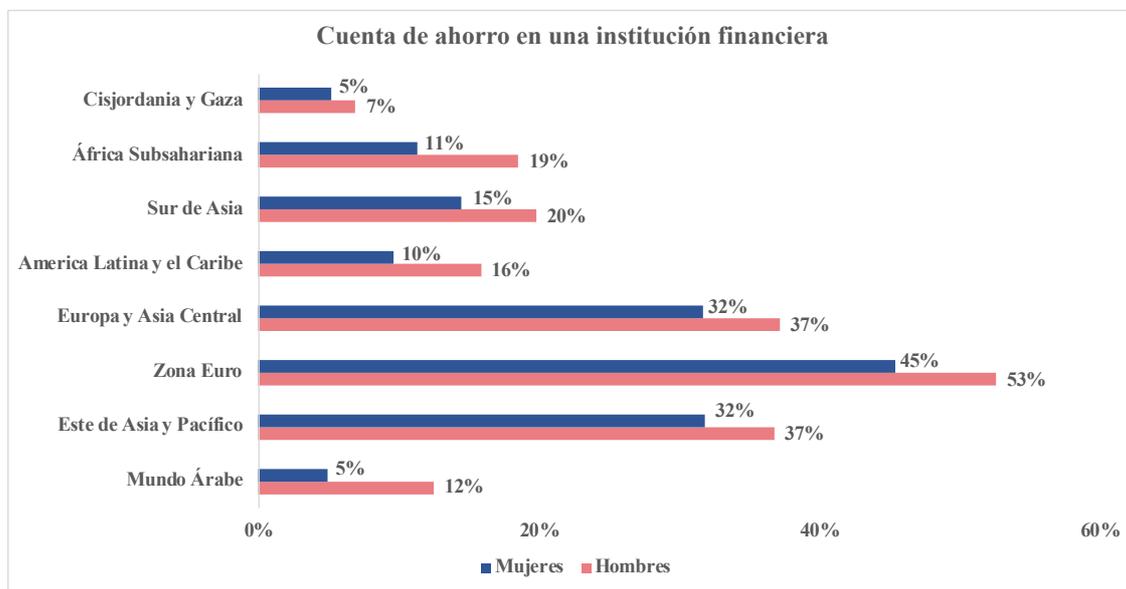
Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

** Los nombres de las zonas geográficas han sido traducidos literalmente del inglés por el autor*

En las siguientes figuras se presenta la situación del uso que las personas hicieron de las instituciones financieras a finales del año 2017, en función del género, medido según

los indicadores de titularidad de una cuenta de ahorro en una institución financiera y de concesión de préstamos y créditos.

Figuras 5 y 6. Situación en 2017 del uso de las instituciones financieras



Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

En este caso, aunque existentes, las diferencias de género fueron algo menores que en el caso de acceso a los servicios financieros. Esto se puede deber, como se mencionaba anteriormente, a que en general los porcentajes de uso de los servicios financieros son menores que los de acceso y por tanto las diferencias son menores. Además, esto puede ser indicativo de que, a pesar de que existen diferencias en el uso, una vez que los

servicios están disponibles a la población y las personas tienen acceso a las instituciones financieras, estas tienden a hacer un uso de ellas más homogéneo, por lo que las diferencias de género se reducen ligeramente.

Las mayores diferencias en el ahorro en una institución financiera se dieron en la zona del Mundo Árabe, la Zona Euro y África Subsahariana. Sin embargo, es interesante destacar que, una de las brechas más significativas en el uso de las instituciones financieras en el año 2017 se dio en la Zona Euro, una región con un sistema financiero plenamente desarrollado y donde existen las menores brechas de género en el acceso a los servicios financieros.

Para la concesión de préstamos y créditos, las brechas de género en las distintas regiones fueron más homogéneas y variaron entre en 2% y el 5%. Una vez más, las mayores diferencias para este indicador se dieron en la Zona Euro (y en la zona de Cisjordania y Gaza).

Una vez estudiada la situación en el año 2017 en función del género, cabe hacer una breve reflexión sobre cómo las métricas de acceso y uso de las instituciones financieras han evolucionado para las mujeres en las distintas regiones geográficas. Con ello se pretende ver si ha habido mejoras en las distintas métricas y cuál ha sido el impacto a nivel del número de mujeres que han dejado de vivir en situación de exclusión financiera.

Con relación a las métricas de acceso a las instituciones financieras formales, para los casos de titularidad en una cuenta (y de titularidad de una cuenta en una institución financiera) la región económica que más creció fue el Sur de Asia, mejorando los porcentajes de acceso para las mujeres un 164% con respecto a 2011²². Para estos indicadores la región que menos creció fue la Zona Euro, dado que ya partía de porcentajes muy elevados y el margen de mejora era menor (mejoró los porcentajes de acceso en un 6%).

Con relación a la titularidad de una tarjeta de débito, la región que más mejoró sus cifras fue también el Sur de Asia, consiguiendo incrementar el acceso en un 368% en el año 2017 con respecto a 2011.

²² Los porcentajes de mejora han sido calculados con la fórmula tradicional de variación: $(\text{porcentaje de mujeres con acceso}_{2017} - \text{porcentaje de mujeres con acceso}_{2011}) / \text{porcentaje de mujeres con acceso}_{2011}$

Con relación a las métricas de uso de las instituciones financieras, para el indicador de mujeres que tenían una cuenta de ahorro en una institución financiera, una vez más la zona donde se observaron mayores incrementos fue el Sur de Asia, que experimentó una variación positiva del 96% entre 2011 y 2017. Para este indicador, hubo una región que experimentó un decrecimiento en el porcentaje de mujeres que utilizaron las instituciones financieras; África Subsahariana empeoró sus cifras en un 6%.

Para el indicador de concesión de préstamos y créditos, es importante destacar que el Sur de Asia empeoró sus cifras de uso por parte de las mujeres en un 35%, decreciendo desde un casi 8% en 2011 hasta un 5% en 2017. El Mundo Árabe se mantuvo constante y el resto de las regiones experimentaron mejoras, siendo la región que más creció Europa y Asia Central.

Dado que este estudio toma como principal medidor de inclusión financiera la titularidad de una cuenta es pertinente profundizar en el análisis regional de aquellas zonas que mayores mejoras experimentaron para este indicador: el Sur de Asia. Además, esta zona geográfica fue la zona que mejores variaciones experimentó en todos los indicadores menos uno durante el periodo de estudio.

El buen desempeño del Sur de Asia se vio impulsado mayoritariamente por los buenos resultados de la India. El país mejoró en un 189% el porcentaje de mujeres que tenían una cuenta bancaria en el año 2017 con respecto a 2011. Dado que la India fue el país que encabezó la mejora de este indicador en esta zona geográfica, es pertinente analizarlo más en profundidad como caso de estudio.

A continuación, se realiza un análisis y reflexión sobre la conexión entre las normas sociales y la inclusión financiera a través del mercado laboral, tomando el trabajo como la principal fuente de ingresos de las personas. Se estudia entonces la influencia indirecta que tienen las normas sociales en la inclusión financiera al ser una causa determinante de la poca participación en la fuerza laboral de las mujeres en algunos países.

3.2. El acceso a ingresos y la inclusión financiera de la mujer

3.2.1. La inclusión financiera y el mercado laboral

Es importante entender, tal y como se refleja en este análisis, que la exclusión financiera con respecto al género no es un problema aislado, sino que está interrelacionado con

muchas otras formas de discriminación y exclusión. Muchos factores económicos suponen una barrera adicional para que las personas consigan una mayor inclusión financiera como, por ejemplo, la falta de ingresos.

Tal y como se ha introducido en la sección del marco teórico, existen muchas razones que actúan como barrera para que las personas no tengan una cuenta en una institución financiera. Según el *Global Findex Report*, dos de las razones más comunes fueron la falta de dinero suficiente y el hecho de que ya existiera otro miembro de la familia que tiene una cuenta.

Dado que el trabajo es normalmente la principal fuente de ingresos de las personas, la probabilidad de encontrarse en situaciones de exclusión financiera es mayor para aquellos adultos que no participan en la fuerza laboral, según el informe del Banco Mundial citado en el párrafo anterior. Esta afirmación puede aplicarse al caso de la exclusión financiera de la mujer, ya que la exclusión laboral supone un problema añadido de discriminación en contra de la mujer en muchos lugares del mundo, especialmente en países en vías de desarrollo. “Las restricciones al derecho de la mujer a trabajar, así como a encabezar la familia, a tener propiedades y a heredar, hacen que estas tengan, en relación con los hombres, menos probabilidades de ser titulares de una cuenta, ahorrar o pedir un préstamo o crédito, así como de utilizar toda la variedad de servicios financieros²³” (Deléchat et al., 2018, pág. 5).

Prueba de esta afirmación es que, tal y como muestran los datos del *Global Findex Report*, a finales del año 2017 a nivel global el 59% de las mujeres en situación de exclusión financiera se encontraban fuera de la fuerza laboral, mientras que esa cifra se reducía al 32% para los hombres (Demirgüç-Kunt et al., 2017).

Esta hipótesis está respaldada por la Fundación Bill y Melinda Gates cuando dicen que la consecución de la igualdad económica de la mujer viene dada a través de tres grandes áreas, una de las cuales guarda una estrecha relación con la inclusión de la mujer en la fuerza laboral: el acceso a ingresos y activos (Gates & Gates, 2019).

El acceso a ingresos y activos hace referencia directamente a la importancia de la mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral, así como de que haya una mayor

²³ Traducción literal realizada por el autor

diversidad de oportunidades disponibles para ellas y de que su trabajo reciba una remuneración suficiente y acorde con las características del puesto. La Fundación Bill y Melinda Gates defiende que las mujeres que tienen un trabajo y sus propios ingresos tienen una mayor probabilidad de disfrutar de una mayor independencia financiera y de una mayor autonomía en general, lo que acaba reduciendo otras discriminaciones que puedan producirse en base al género.

Por este motivo, es crucial entender las dinámicas particulares de las fuentes de ingresos de las mujeres en las regiones con mayores tasas de exclusión financiera. Para ello, hay que analizar la participación en el mercado laboral, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, como la principal vía de consecución de estos ingresos.

En muchos países, las mujeres se han dedicado tradicionalmente a la realización de actividades económicas de menor remuneración, o no remuneradas como en el caso del cuidado del hogar. Esto supone menores fuentes de ingresos y que por tanto el abrir una cuenta en una institución financiera formal se perciba como algo innecesario. Esto supone una barrera del lado de la demanda para la consecución de una mayor inclusión financiera.

Esta última forma de discriminación aparece representada como una meta fundamental del ODS 5, en el punto 5.4.1 que mide la proporción de mujeres en el mundo que se dedican a trabajos domésticos o no remunerados. Esta meta, a pesar de no hacer referencia a la inclusión financiera específicamente, sí menciona un factor que puede llevar a una mayor inclusión financiera de las mujeres a través de los ingresos.

Profundizando en el análisis regional de la participación de la mujer en el mercado laboral y su relación con la inclusión financiera, cabe destacar que los diez países²⁴ donde existe una menor participación femenina son países donde la religión oficial del Estado es el Islam. La tasa media de participación de las mujeres en la fuerza laboral en Oriente Medio y el Norte de África (países en su mayoría musulmanes) es tan solo del 20% (Banco Mundial, 2019).

²⁴ Estos diez países (y el porcentaje que las mujeres representaron en la fuerza laboral total a finales del año 2017) fueron: Yemen (8%), Omán (13%), Qatar (14%), Iraq (14%), Siria (15%), Emiratos Árabes Unidos (17%), Arabia Saudí (17%), Jordania (18%), Argelia (18%) e Irán (19%).

Los países del Mundo Árabe, como se estudió anteriormente en este apartado, fueron los que mayor brecha de género mostraron en la inclusión financiera²⁵ para todos los indicadores (tanto de acceso como de uso). La religión es también un factor importante y significativo que influye profundamente las normas sociales y culturales en base a las cuales se rigen algunas sociedades. El factor religioso, como un factor social y cultural, queda recogido por los datos del *Global Findex Report* como barrera de las personas a abrir una cuenta.

Esto muestra que la exclusión de la mujer de la fuerza laboral está relacionada a su vez con la exclusión de los servicios financieros formales a través de normas sociales y culturales. Al mismo tiempo, podría afirmarse que, en este caso, factores culturales del tipo religioso son significativos e influyen en la participación de la mujer en la fuerza laboral en estos países y por tanto tienen a su vez una influencia en el acceso de las mujeres a los servicios financieros.

En este sentido, fomentar una mayor participación en la fuerza laboral, conseguir igualdad de salarios para un mismo trabajo, incrementar las oportunidades laborales para las mujeres, e incluso reconocer de alguna forma el valor del trabajo doméstico, resultaría en una mayor fuente de ingresos para las mujeres. Esto a su vez, terminaría resultando en un mayor uso de los servicios financieros.

Otra importante forma de participación en el mercado laboral y por tanto de fuente de ingresos para las mujeres en países en vías de desarrollo es el emprendimiento. Las mujeres en países de menor renta tienen una mayor probabilidad de trabajar por cuenta propia (Klapper, El-Zoghbi, & Hess, 2016, pág. 6), lo que determina sus necesidades particulares a la hora de acceder y utilizar los sistemas financieros formales.

El emprendimiento y la inclusión financiera están estrechamente ligados por el uso de los servicios financieros, especialmente por la concesión de créditos y préstamos, pero también por el acceso a cuentas formales de ahorro que permiten realizar inversiones en el negocio. “El acceso a préstamos permite a las mujeres iniciar un negocio, lo que

²⁵ Es curioso realizar un apunte, tal y como se incluye en uno de los descubrimientos del Informe realizado por el FMI en 2018, que los países exportadores de petróleo suelen tener menores tasas de inclusión financiera (Deléchat et al., 2018)

contribuye a aumentar la capacidad empresarial y el empleo por cuenta propia” (Sahay & Čihák, 2018, pág. 11).

Existen numerosas barreras de entrada a las que se enfrentan las personas que empiezan su propio negocio, barreras que se ven intensificadas aún más cuando son mujeres las que emprenden. La Corporación Financiera Internacional estima que alrededor de un 70% de las PYMES propiedad de mujeres en países en vías de desarrollo no están atendidas o lo están insuficientemente por las instituciones financieras (Stupnytska et al., 2014).

Como se ha mencionado al principio del análisis, las mujeres de todo el mundo se enfrentan a un gran déficit en el acceso al crédito, que viene dado por varios factores. De entre estos factores cabe destacar la falta de un historial crediticio, una rentabilidad más incierta, falta de colateral o incluso la percepción sesgada de que la concesión de un crédito a una mujer supone más riesgo, según el informe de Goldman Sachs citado en el párrafo anterior.

Es importante también mejorar la facilidad para que las mujeres utilicen los servicios financieros y consigan así incrementar sus ingresos a través de los trabajos por cuenta propia. Como respaldo de esta hipótesis, un estudio en Kenia demostró que, cuando las mujeres que tenían un puesto en mercados locales conseguían acceso a cuentas de ahorro, estas invertían un 60% más en sus negocios que antes de tener la cuenta de ahorro (Demirgüç-Kunt et al., 2017, pág. 2).

Este apartado ha estudiado que la inclusión financiera y la participación en el mercado laboral están conectadas a través de los ingresos que las personas obtienen gracias al trabajo. Pero a su vez, como ya se ha empezado a introducir a lo largo de este estudio, existen numerosos factores que afectan directamente a la participación en el mercado laboral y por tanto indirectamente a la inclusión financiera de las mujeres. Uno de los factores principales son las normas sociales y culturales.

3.2.2. El mercado laboral y las normas sociales

Es importante entender que la participación de las mujeres en la fuerza laboral se ve condicionada a su vez por normas y costumbres sociales que pueden ser discriminatorias hacia las mujeres, especialmente en algunos países en vías de desarrollo.

Para medir estos factores la OCDE utiliza el *Social Institutions and Gender Index* (SIGI) que “analiza variables que abarcan todas las etapas de la vida de una mujer para mostrar cómo las instituciones sociales discriminatorias pueden entrelazarse y crear ciclos de pobreza²⁶” (OCDE, 2020). El SIGI recoge cuatro dimensiones principales de discriminación en base al género: discriminación dentro de la familia, integridad física restringida, acceso restringido a recursos productivos y financieros y libertades civiles restringidas.

En este índice, cobra importancia también el segundo factor que la Fundación Bill y Melinda Gates consideran crucial para la consecución de la igualdad económica de la mujer: el poder de tomar decisiones (Gates & Gates, 2019). Esto se debe a que, “el poder de decisión de la mujer y su situación en la familia determinan su capacidad para elegir sus propias vías de desarrollo” (OCDE, 2020), lo que influye en su acceso al mercado laboral y por tanto a recursos financieros.

Un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional concluyó que, las discriminaciones recogidas por el Índice SIGI en general, así como por los distintos factores individuales que mide se asocian con una menor inclusión económica de las mujeres (Deléchat et al., 2018). Una de las cuatro dimensiones que mide este índice es la restricción del acceso a recursos productivos y financieros, que resulta interesante para este análisis ya que mide como variable fundamental el acceso seguro a los servicios financieros formales.

Este estudio del FMI también consiguió demostrar que, no solo son las normas legales las que afectan a la situación financiera de las mujeres en el mundo, sino que “las normas sociales y las actitudes de la sociedad con respecto al género importan para la inclusión financiera de la mujer” (Deléchat et al., 2018, pág. 13). La OCDE afirma también que, las normas sociales parecen ser una de las principales razones para que las mujeres no participen en la fuerza laboral (OCDE, 2019a), afectando así de forma indirecta a su participación en los servicios financieros formales.

²⁶ El posible ciclo de pobreza, propuesto como hipótesis en este trabajo, es que la discriminación a través de las normas sociales influye en la discriminación en la participación en el mercado laboral y finalmente estas dos influyen en el acceso y uso de los servicios financieros formales.

3.3. Estudio de caso: India

Como el primer punto de este análisis mostraba, el Sur de Asia es la región donde mayores mejoras se han producido en materia de inclusión financiera para la mayoría de los indicadores en el periodo de estudio. La India ha liderado esta transición en la región, especialmente en términos de titularidad de una cuenta. Por este motivo, se ha seleccionado la India como caso de estudio para analizar de forma práctica todo lo estudiado anteriormente.

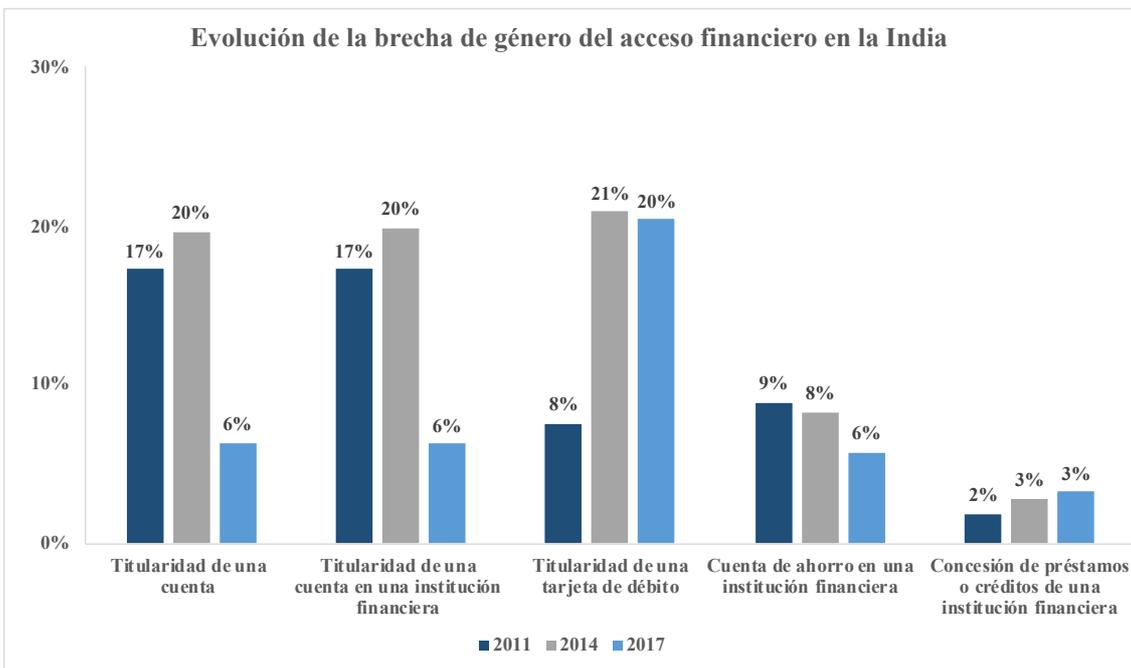
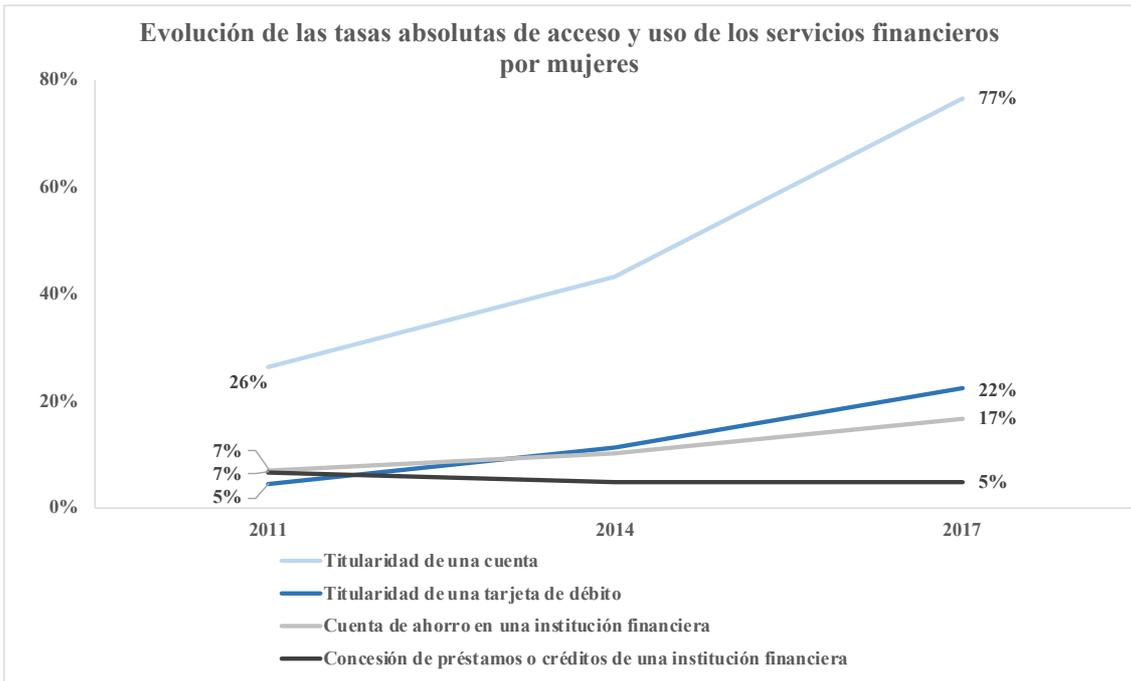
Otro de los motivos de la elección de la India como caso de estudio de este análisis es que, a pesar de las mejoras conseguidas, es el segundo país después de China con más adultos en riesgo de exclusión financiera. A finales del año 2017, según el *Global Findex Report*, este número ascendía a 190 millones de personas.

A pesar de ocupar dicha posición, la India es de los pocos países que, entre 2011 y 2017 ha conseguido mejorar significativamente sus tasas de inclusión financiera en función del acceso a una cuenta en servicios financieros formales para toda la población independientemente del género. Entre 2011 y 2017, el porcentaje de adultos con acceso a una cuenta bancaria aumentó más del doble hasta alcanzar un 80% (Demirgüç-Kunt et al., 2017, pág. 19).

Además de haber reducido las tasas de exclusión financiera generales en el país, la India es uno de los países que más han reducido la exclusión financiera de la mujer en los últimos años. Los gráficos incluidos a continuación muestran; en primer lugar, la evolución de los distintos indicadores de acceso y uso de los servicios financieros por parte de las mujeres en términos absolutos. En segundo lugar, se mide la evolución de la brecha de género en todos los indicadores, comparando las tasas de acceso y uso de las mujeres con la de los hombres para estudiar la evolución en términos relativos²⁷.

²⁷ Para más datos de acceso y de uso de los servicios financieros en la India en los respectivos años consultar el Anexo III

Figuras 7 y 8. Evolución de la inclusión financiera de la mujer en la India



Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

Los gráficos anteriores muestran mejoras significativas, especialmente en las métricas relacionadas con la titularidad de cuentas, donde la brecha de género se redujo notablemente desde un 17% hasta un 6% entre 2011 y 2017. Según el estudio *Women, Business and the Law*, en la India no existen restricciones legales para que las mujeres

abran una cuenta en una institución financiera formal en comparación con los hombres (Banco Mundial, 2020)²⁸, lo que crea un ecosistema positivo para la inclusión financiera de las mujeres.

Esta significativa mejora en la titularidad de cuentas bancarias por parte de las mujeres en la India viene de la mano de un “ambicioso plan de inclusión financiera integral que se puso en marcha en agosto de 2014 y que tenía por objeto bancarizar todos los hogares de India” (Datwani, 2017, pág. 1). Gracias a este plan, se abrieron 260 millones de cuentas en un periodo de alrededor de dos años. Uno de los grandes avances de este plan de inclusión financiera es que las cuentas no tenían un saldo mínimo necesario, por lo que aquellas personas que identificaban la falta de capital como la barrera principal para tener una cuenta bancaria, tenían ahora un mayor incentivo para la participación financiera. Esto, para el caso de las mujeres que no tienen ingresos por no poder participar en la fuerza laboral, suponía un gran avance en la inclusión financiera.

Sin embargo, llama la atención que, aunque el acceso a tarjetas de débito aumentó notablemente en términos absolutos, la brecha de género aumentó también, llegando a alcanzar el 20% en el año 2017.

Para el caso de la concesión de préstamos y créditos, la brecha de género también aumentó entre 2011 y 2017 y menos mujeres utilizaron este tipo de servicios financieros. Esto puede estar relacionado con el hecho de que en la India la ley no muestra una prohibición explícita a la existencia de discriminaciones de género en el acceso a créditos (Banco Mundial, 2020).

Una vez estudiada la situación y evolución de la participación en las instituciones financieras formales por parte de las mujeres, la siguiente tabla recoge dicha información, estableciendo una comparación con la media mundial y con Japón²⁹.

²⁸ Solo tres países en el mundo tienen restricciones para las mujeres a la hora de abrir una cuenta bancaria: Chad, Guinea-Bissau y Níger (OCDE, 2019b)

²⁹ La elección de Japón como país comparativo de referencia sigue criterios geográficos, dado que ambos países se encuentran en Asia. Además, tanto la India como Japón pertenecen al G20, lo que facilita la comparativa y la búsqueda de datos homogéneos. Se ha seleccionado Japón en concreto debido a las altas tasas de inclusión financiera de la mujer que tiene el país, donde, no solo las brechas de género son mínimas, sino que en la mayoría de los casos fueron negativas. No obstante, la elección para la comparación se ha hecho siendo consciente de que ambos países no son comparables en su totalidad y que existen diferencias geopolíticas y culturales significativas que podrían afectar al análisis. Para más datos de acceso y de uso de los servicios financieros en Japón en los respectivos años consultar el Anexo IV

Tabla 1. Inclusión Financiera en la India comparada

| | Titularidad de una cuenta | | | Titularidad de una cuenta en una institución financiera | | | Titularidad de una tarjeta de débito | | | Cuenta de ahorro en una institución financiera | | | Concesión de préstamos o créditos de una institución financiera | | |
|------|---------------------------|-------|-------|---|-------|-------|--------------------------------------|-------|-------|--|-------|-------|---|-------|-------|
| | Mundo | India | Japón | Mundo | India | Japón | Mundo | India | Japón | Mundo | India | Japón | Mundo | India | Japón |
| 2011 | 47% | 26% | 97% | 47% | 26% | 97% | 28% | 5% | 13% | 21% | 7% | 54% | 8% | 7% | 4% |
| 2014 | 58% | 43% | 97% | 58% | 43% | 97% | 37% | 11% | 91% | 26% | 10% | 66% | 10% | 5% | 7% |
| 2017 | 65% | 77% | 98% | 64% | 77% | 98% | 43% | 22% | 89% | 24% | 17% | 63% | 9% | 5% | 4% |

Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)³⁰

Puede observarse que, gracias al extenso programa de bancarización implementado en la India, un mayor porcentaje de mujeres tuvieron acceso a una cuenta bancaria en el año 2017, llegando a superar la media mundial, aunque estos números siguen por debajo del país de referencia, Japón. Se pueden observar avances significativos con respecto al año 2011, donde la tasa de titularidad de cuentas por parte de las mujeres en la India era casi la mitad que la de la media mundial.

Sorprende observar que más mujeres como porcentaje de la población solicitaron créditos y préstamos en la India que en Japón, aunque ambos números se situaron por debajo de la media mundial.

Situación de las mujeres en la India: el mercado laboral

Una vez analizada la situación actual y la evolución de la inclusión financiera en la India es importante estudiar la situación del resto de variables, así como la relación que guardan con la exclusión financiera en los países de caso de estudio.

Entre el año 2012 y 2018, “la brecha de género en la participación de la fuerza de trabajo en la India se redujo de un 48,8% en el año 2012 a un 46,3% en el año 2018” (OCDE, 2019a, pág. 113). Esta reducción tan poco significativa se ha traducido en que, el número de mujeres que trabajan (como porcentaje de la fuerza de trabajo total de la India) se haya mantenido constante entre 2011 y 2017 en aproximadamente un 22% del total de la fuerza laboral mientras que, los hombres supusieron alrededor de un 79% de

³⁰ Para más información sobre la evolución del acceso a los servicios financieros consultar los Anexos III y IV

la misma (OCDE, 2019a). La India está ligeramente peor posicionada que la media del Sur de Asia, cuyo porcentaje ascendió al 24%.

Este porcentaje dejó a la India como el décimo cuarto país peor posicionado³¹ en términos de participación de la mujer en la fuerza laboral, a pesar de que la Constitución de la India en su Artículo 16.2 prohíbe la discriminación por motivos de género en el empleo, en la remuneración, la contratación, el reclutamiento, promociones y procesos de capacitación (OCDE, 2019a).

La siguiente tabla recoge la situación de la fuerza laboral femenina en el año 2017 para el caso de la India, en comparación tanto con la media mundial como con Japón.

Tabla 2. Fuerza Laboral Femenina en la India comparada (2017)

| | Fuerza laboral femenina (% fuerza laboral total) | Desempleo femenino (% fuerza laboral femenina) | Empleo vulnerable femenino (% empleo femenino) | Mujeres asalariadas (% empleo femenino) |
|--------------|--|--|--|---|
| Mundo | 39% | 6% | 46% | 52% |
| India | 22% | 4% | 81% | 19% |
| Japón | 44% | 3% | 8% | 91% |

Fuente: Elaboración propia con datos de los indicadores del (Banco Mundial, 2019)

En la tabla puede observarse que, aunque las tasas de desempleo femenino se situaron muy cerca de las de Japón, y por debajo de la media mundial, esto se debe a que la fuerza laboral activa de mujeres en la India fue casi la mitad que la media mundial y en Japón.

En el marco del mercado laboral, una gran parte del progreso que la India ha hecho en materia de inclusión financiera para las mujeres ha venido del lado del emprendimiento. El estudio *Women, Business and the Law* recoge las restricciones legales que las mujeres experimentan en todo el mundo para abrir un negocio y concluye que, en la India, las mujeres pueden registrar nuevos negocios de la misma forma que puede un hombre y tampoco existen restricciones para las mujeres a la hora de firmar contratos (Banco Mundial, 2020).

³¹ Tan solo por detrás de los diez países mencionados anteriormente en el análisis y de Somalia, Bahréin y Pakistán.

Este y otros factores posicionan al país como uno de los países con menores restricciones al emprendimiento, según el Banco Mundial. De hecho, la India es uno de los veintisiete países donde más mujeres que hombres perciben el emprendimiento como una posible salida profesional. En concreto, el ratio es de 2,4 veces a favor de las mujeres (GEM, 2019, pág. 60).

La India tiene una de las regulaciones más favorables para el emprendimiento femenino y en general, las mujeres son bastante optimistas con respecto al emprendimiento (OCDE, 2019a). Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, las diferencias de género en el acceso a créditos aumentaron entre 2011 y 2017 y la ley no prohíbe la discriminación por razones de género en este ámbito.

Según la base de datos del *Global Findex Report* del Banco Mundial (2017), a finales del año 2017 un 10% de las mujeres a nivel mundial pidieron dinero prestado para empezar, operar o expandir una granja o negocio, mientras que en la India tan solo lo hicieron el 3% de las mujeres. Además, el 11% de mujeres a nivel mundial (comparado con el 17% de hombres) ahorraron dinero con el mismo fin, mientras que en la India tan solo el 7% de las mujeres (comparado con el 12% de hombres).

En línea con el análisis realizado anteriormente, donde se veía que en la India más mujeres (como porcentaje de la población) solicitaron créditos o préstamos que en Japón, puede apreciarse la estrecha relación que este indicador guarda con el emprendimiento. En el año 2018 el ratio de oportunidad para las mujeres emprendedoras en la India fue ligeramente superior que el de Japón, siendo de 0,89 y de 0,86 respectivamente (OCDE, 2019a).

El mercado laboral y las normas sociales en la India

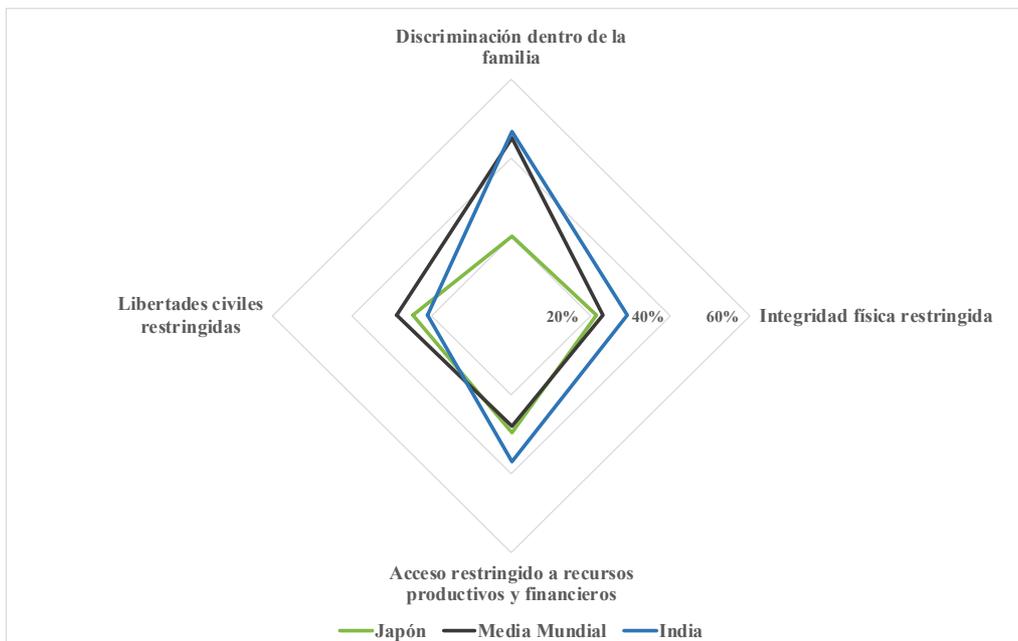
Como se ha ido viendo a lo largo de este análisis, la participación en la fuerza laboral para el caso de las mujeres en muchos países se ve condicionada a su vez por factores del tipo socioeconómico y por normas sociales y culturales que dificultan una inclusión en todos los ámbitos. Las normas sociales y culturales son una de las barreras más importantes con las que las mujeres y niñas de la India se encuentran a la hora de conseguir la igualdad de género.

Muchas normas sociales en países en vías de desarrollo, incluyendo la India, “limitan el poder de decisión de la mujer y subestiman su condición en el hogar y la familia” (OCDE, 2020), lo que dificulta a su vez la participación en la fuerza laboral y la inclusión financiera.

En la India aún hoy “persisten las normas sociales negativas que limitan el papel de la mujer a las tareas relacionadas con el hogar” (OCDE, 2019a, pág. 113), y tanto hombres como mujeres perciben la conciliación laboral con el cuidado de la familia como el mayor reto en la integración laboral de la mujer. En línea con lo anterior, el informe de la OCDE afirma también que, alrededor del 76% de la población de la India piensa que no es aceptable que una mujer tenga un trabajo remunerado, y que los niños sufrirían su madre trabajara.

Para estudiar el caso de las normas sociales y la inclusión de la mujer en la India en perspectiva, el siguiente gráfico muestra la situación en el año 2019 en comparación con la media mundial y con Japón, uno de los países asiáticos con menores niveles de discriminación en contra de la mujer en el acceso a las instituciones financieras.

Figura 9. Nivel de discriminación medido por en Índice SIGI



Fuente: Elaboración propia con datos de la (OCDE, 2019a)*

* Los nombres de los distintos factores han sido traducidos literalmente del inglés por el autor

La India obtuvo una puntuación del 34% en el índice SIGI en el año 2019, posicionándose como el número 80 en un ranking de 120 países (OCDE, 2019a, pág. 112). El gráfico muestra que, efectivamente, existe una mayor desigualdad de género en el acceso a recursos financieros y productivos en la India que en Japón y en la media mundial.

Lo más interesante es la gran diferencia entre Japón y la India con respecto a la discriminación existente en contra de las mujeres dentro de la familia. Esta discriminación está estrechamente relacionada con la exclusión financiera, a través de la participación de las mujeres en el mercado laboral, y de la reducción de sus fuentes de ingresos y de su posibilidad de tomar decisiones. Esto queda reflejado en que, como muestra el informe de la OCDE anteriormente citado, un 25% de la población de la India considera que a pesar de que una mujer quisiera tener un trabajo remunerado, no es socialmente aceptable.

Como se ha mencionado al principio de este trabajo, una de las mayores barreras que las personas mencionan como impedimento para tener una cuenta en una institución financiera formal era el hecho de que otro miembro de la familia ya tuviera una. En este sentido, si las mujeres en la India se enfrentan con una mayor discriminación dentro del hogar, serán los hombres quienes sean titulares de cuentas bancarias, lo que se traduce en una mayor exclusión financiera de las mujeres.

El gráfico anterior muestra que la India se enfrenta a mayores niveles de discriminación de género en tres de los cuatro³² factores que mide el Índice SIGI. Tal y como se demostró en un estudio del FMI (Deléchat et al., 2018) y como se ha explicado anteriormente en el análisis, esto puede asociarse directamente con una mayor exclusión financiera de las mujeres. Gracias a estos descubrimientos puede afirmarse que las normas sociales influyen en la inclusión financiera de la mujer en el caso particular de la India tanto directamente como indirectamente (a través de la participación en el mercado laboral).

Todo lo expuesto en este apartado demuestra que las normas sociales y culturales con características discriminatorias en base al género afectan a las tasas de participación de la mujer en la fuerza de trabajo y a su capacidad emprender actividades empresariales.

³² En todos los factores menos en las libertades civiles restringidas, donde existe menor discriminación que en la media mundial y que en Japón

4. CONCLUSIONES

Tal y como se ha explicado en el marco teórico, la inclusión financiera es muy importante como concepto de igualdad en sí, pero también como herramienta a través de la cual se pueden conseguir otros objetivos que la comunidad internacional ha establecido en materia de desarrollo e inclusión.

Se ha explicado también la importancia de la reducción de las brechas de género en cualquier ámbito, tanto social como económico, incluyendo la participación en el mercado laboral. Esto es una acción no solamente ética y moral por la concepción de que todos los seres humanos son iguales y por tanto deben tener los mismos derechos fundamentales, sino que también existe un caso económico a favor de que todas las economías incorporen de forma efectiva a las mujeres a la fuerza laboral, para poder crecer hasta alcanzar su mayor potencial.

A lo largo de este análisis se ha estudiado una de las causas principales de la exclusión financiera de los adultos, el no tener dinero suficiente para abrir una cuenta bancaria, aplicado al caso de las mujeres en países en vías de desarrollo. Se ha visto que, por ser el trabajo la mayor fuente de ingresos de las personas existe una estrecha relación entre ambos conceptos. Asimismo, se ha estudiado que, a pesar de los grandes avances en materia de inclusión laboral que ha habido a nivel mundial, en algunos países persisten estas diferencias y en numerosas ocasiones se debe principalmente a algunas normas sociales que limitan la independencia y el poder de decisión de las mujeres.

Antes de exponer las conclusiones, cabe hacer una breve reflexión a las limitaciones de este trabajo. En primer lugar, el hecho de que el último *Global Findex Report* disponible sea del año 2017 y que el nuevo esté previsto para este año, hace que sea necesaria una actualización cuando se publique el nuevo Informe.

Adicionalmente, las causas por las que las personas no acceden y/o utilizan los servicios financieros son múltiples y varían en función de factores geográficos, económicos y poblacionales. Este trabajo solo estudia una posible causa de la exclusión financiera de la mujer, estableciendo conexiones para identificar posibles ciclos de exclusión que resultan en una menor inclusión financiera de las mujeres. Sería interesante incorporar a este estudio la relación que la exclusión financiera de la mujer guarda con otros factores distintos del mercado laboral y las normas sociales y culturales.

Tras haber estudiado la conexión entre los tres conceptos expuestos, las conclusiones que se extraen de este trabajo son las siguientes:

- ❖ A finales del año 2017, seguían existiendo brechas de género en todos los indicadores utilizados por este estudio para medir el acceso y uso de los servicios financieros. Estas diferencias han empeorado o mejorado tan solo ligeramente en los últimos años, por lo que todavía queda mucho camino por recorrer hasta alcanzar la completa inclusión financiera de las mujeres a nivel mundial.
- ❖ Las tasas de uso de los servicios financieros, independientemente del género, son significativamente menores que las tasas de acceso en todas las regiones geográficas, lo que muestra que el bajo nivel de uso de los servicios financieros continúa siendo un problema.
- ❖ Las diferencias de género en la inclusión financiera varían dependiendo de la región geográfica y del indicador. Para los indicadores de acceso los países occidentales, especialmente la Zona Euro, presentan brechas muy pequeñas comparadas con otras regiones en vías de desarrollo. Sin embargo, para los indicadores de uso las diferencias son más homogéneas e incluso la Zona Euro presenta más diferencias que otras regiones en vías de desarrollo.
- ❖ El trabajo, ya sea por cuenta propia o ajena, es la mayor vía de ingresos de las personas adultas. Por tanto, al ser la falta de dinero la causa principal de la exclusión financiera a nivel mundial, la participación efectiva en el mercado laboral conlleva a su vez un mayor acceso y uso de los servicios financieros formales por parte de la población.
- ❖ Para el caso del emprendimiento (participación en el mercado laboral por cuenta propia) el acceso a los servicios financieros tiene una relación en doble sentido con la participación en el mercado laboral, dado que tan solo mediante un acceso a créditos efectivo podrán las mujeres utilizar esta salida laboral que, además, es la más popular para las mujeres en los países en vías de desarrollo.

- ❖ Para el caso concreto de las mujeres, especialmente aquellas en países en vías de desarrollo, las normas sociales manifestadas en su mayoría a través de desigualdades dentro de la familia reducen la probabilidad de que estas participen en el mercado laboral de forma efectiva, así como de que emprendan nuevas actividades empresariales.
- ❖ La no participación (o menor participación) de las mujeres en la fuerza laboral, agravada por desigualdades en el seno del hogar y por normas sociales discriminatorias, resultan por tanto en una menor participación en los servicios financieros formales, dificultando que pueda alcanzarse una inclusión completa que beneficie a toda la sociedad y la economía.

Es importante concluir haciendo una breve mención a qué soluciones existen actualmente para conseguir una mayor inclusión financiera de las mujeres. El *Global Findex Report* afirma que existe una oportunidad de aprovechar las nuevas tecnologías para llegar a todo el mundo, especialmente a través de la digitalización de los ingresos y transferencias. De hecho, según la OCDE, la tecnología digital ha facilitado la reducción de la brecha de género en la titularidad de cuentas entre los años 2014 y 2017 (OCDE, 2019a).

En esta misma línea la Fundación Bill y Melinda Gates (2019) en sus esfuerzos para mejorar la inclusión financiera y el empoderamiento económico de la mujer, han apoyado la digitalización de los programas de protección social y de las remesas salariales con la finalidad de proporcionar incentivos a las mujeres para que utilicen las cuentas bancarias.

Hay que tener en cuenta que, si las normas sociales y culturales son una barrera para la inclusión en el mercado laboral y por tanto para la inclusión financiera, serán necesarias acciones que busquen no solo un aumento del número de cuentas en total, sino una eliminación de las diferencias desde la raíz del problema. Por ejemplo, en la India más del 63% de la población considera que, si los hombres compartieran en mayor medida las tareas del hogar, se producirían grandes avances en la igualdad de género total del país (OCDE, 2019b). De igual manera, numerosas empresas en la India están introduciendo prácticas de contratación que desafían las normas sociales tradicionales de carácter

discriminatorio en base al género (OCDE, 2019a) esperando que esto a su vez tenga un impacto en la inclusión financiera de las mujeres.

Es importante concluir haciendo una breve reflexión a la importancia de la inclusión financiera de la mujer, tanto para la sociedad como para la economía global. Según la Fundación Bill y Melinda Gates (2019) cuando las mujeres tienen la oportunidad de participar activamente en la economía, se convierten en motores de oportunidad para sus comunidades y sus países, y pueden ser poderosos impulsores del crecimiento mundial.

La reducción de la brecha de género económica tiene importantes efectos en las comunidades ya que una mayor inclusión financiera y económica de las mujeres se traduce en una mayor inversión en sanidad preventiva en los hogares, así como en salud y nutrición infantil.

Tal y como se ha visto a lo largo de este estudio, las normas sociales y culturales que resultan en la exclusión de las mujeres de la fuerza de trabajo tienen una influencia indirecta en el acceso y uso de los servicios financieros por parte de estas. La inclusión efectiva de la mujer en términos financieros es de crucial importancia y ha de ser un objetivo prioritario para la comunidad internacional. Los beneficios que resultan de esta inclusión pueden apreciarse en la reducción de otras formas de discriminación en base al género y en la mejora del poder de negociación de las mujeres. Pero también pueden observarse mejoras en las familias, comunidades y en última instancia la economía, gracias a una mayor cohesión social, erradicación de otras formas de pobreza y un mayor crecimiento económico.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFI. (2010). *Financial inclusion measurement for regulators: Survey design and implementation*. Bankable Frontier Associates. Alliance for Financial Inclusion (AFI).
- Anderloni, L. (2008). *Financial Services Provision and Prevention of Financial Exclusion*. Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales, Igualdad de Oportunidades e Inclusión. Réseau Financement Alternatif.
- Atkinson, A., & Messy, F.A. (2013). *Promoting Financial Inclusion through Financial Education: OCDE/INFE Evidence, Policies and Practice*. OCDE Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions, (34). París: OCDE Publishing
- Banco Mundial. (2016). *La vía hacia la inclusión financiera*. Recuperado el 3 de marzo de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2016/10/04/>
- Banco Mundial. (2017). *The Global Findex Data Base*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Washington DC: The World Bank Group.
- Banco Mundial. (2018a). *The Little Data Book on Financial Inclusion*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Washington DC: The World Bank Group.
- Banco Mundial. (2018b). *Universal Financial Access*. Recuperado el 3 de febrero de 2020, de UFA2020 Overview: Universal Financial Access by 2020: <https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/brief/achieving-universal-financial-access-by-2020>
- Banco Mundial. (2018c). *Panorama General Inclusión Financiera*. Recuperado el 4 de marzo de 2020, del Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>
- Banco Mundial. (2019). *DataBank Indicators*. Recuperado el 3 de febrero de 2020, de <https://data.worldbank.org/>
- Banco Mundial. (2020). *Women, Business and the Law*. Recuperado el 4 de marzo de 2020, de Understanding Poverty: https://wbl.worldbank.org/en/data/exploretopics/wbl_rb#
- CGAP. (2011). *Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor: Toward Proportionate Standards and Guidance*. Global Partnership for Financial Inclusion.
- Chang, H.J. (2010). *23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*. Nueva York: Bloomsbury Press.

- Datwani, L. (2017). Reseña: Los esfuerzos de India por promover la inclusión financiera: La experiencia después de dos años. *CGAP*.
- Deléchat, C., Newiak, M., Xu, R., Yang, F., & Aslan, G. (2018). *What is driving Women's Financial Inclusion Across Countries?* Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento Africano.
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., & Hess, J. (2017). *The Global Findex Report*. Washington DC: The World Bank Group (BIRF).
- Duflo, E. (2012). Women Empowerment and Economic Development. *Journal of Economic Literature*, 50(4), 1051–1079.
- Estrada Villalta, R. A. (2013). La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). *Revista Visión Financiera*, 8, 18-19.
- FAO. (2011). *Women in Agriculture: Closing the Gender Gap for Development*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), The State of Food and Agriculture, Roma.
- Gates, B., & Gates, M. (2019). *Women's Economic Empowerment: Financial inclusion*. Recuperado el 5 de febrero de 2020, de Bill and Melinda Gates Foundation: <https://www.gatesfoundation.org/equal-is-greater/element/financial-inclusion/>
- Gates, M. (2019). *The Moment of Lift*. (P. Macmillan, Ed.) London: Bluebird.
- GEM. (2019). *GEM's Women Entrepreneurship Report*. Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Londres: Global Entrepreneurship Research Association, London Business School.
- GPFI. (2020). *Why Financial Inclusion*. Recuperado el 4 de marzo de 2020, de Global Partnership for Financial Inclusion: <https://www.gpfi.org/why-financial-inclusion>
- GSMA. (2014). *State of the Industry Mobile Financial Services for the Unbanked*. The GSMA's Mobile Money for the Unbanked (MMU) Programme.
- Holloway, K., Niazi, Z., & Rouse, R. (2017). *El empoderamiento económico de la mujer mediante la inclusión financiera Una revisión de la evidencia actual y las brechas que aún existen*. Innovations for Poverty Action (IPA), Programa de Inclusión Financiera. IPA.
- Jahan, S., De, J., Jamaludin, F., Sodsriwiboon, P., & Sullivan, C. (2019). *The Financial Inclusion Landscape in the Asia- Pacific Region: A Dozen Key Findings*. Fondo Monetario Internacional (FMI).

- Klapper, L., El-Zoghbi, M., & Hess, J. (2016). *Achieving the Sustainable Development Goals The Role of Financial Inclusion*. CGAP. Washington: UNSGSA.
- Lahaye, E., Abell, T., & Hoover, J. (2017). *Una visión del futuro: Inclusión financiera 2025*. CGAP, 107.
- Mackie, G., Moneti, F., Shakya, H., & Denny, E. (2015). *What are Social Norms? How are They Measured?* Center on Global Justice. UNICEF.
- Majlesi, K. (2016). Labor Market Opportunities and Women's Decision Making Power within Households. *Journal of Development Economics*, 119, 34-47.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 3 de febrero de 2020, de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- OCDE. (2019a). *From promises to action: Addressing discriminatory social institutions to accelerate gender equality in G20 countries*. Centro de desarrollo de la OCDE. W20 Japanese Presidency.
- OCDE. (2019b). *Social Institutions and Gender Index Global Report*. Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo.
- OCDE. (2020). *Social Institutions and Gender Index*. Recuperado el 2 de marzo de 2020, de OECD Development Center: <https://www.genderindex.org/sigi/>
- OPIC. (2019). *OPIC 2x*. Recuperado el 15 de enero de 2020, de Overseas Private Investment Corporation: <https://www.whitehouse.gov/wgdp/>
- Sahay, R., & Čihák, M. (2018). *Women in Finance: A Case for Closing Gaps*. Fondo Monetario Internacional (FMI), Monetary and Capital Markets Department. FMI.
- Stupnytska, A., Koch, K., MacBeath, A., Lawson, S., & Matsui, K. (2014). *Giving credit where it is due How closing the credit gap for women-owned SMEs can drive global growth*. Goldman Sachs, GSAM. Goldman Sachs.
- Tzvetkova, S., & Ortiz-Ospina, E. (2017). *Working women: What determines female labor force participation?* Recuperado el 10 de marzo de 2020, de Our World in Data: <https://ourworldindata.org/women-in-the-labor-force-determinants>
- Woetzel, J., Madgavkar, A., Labaye, E., Devillard, S., Kutcher, E., Manyika, J., Dobbs, R., Krishnan, M. (2015). *The Power of Parity: How Advancing Women's Equality Can Add \$12 Trillion to Global Growth*. McKinsey & Company, McKinsey Global Institute. McKinsey & Company.

6. ANEXOS

Anexo I. Adultos con acceso a una cuenta (% de la población)

| Pais | Adultos con acceso a una cuenta (% de la población) | Pais | Adultos con acceso a una cuenta (% de la población) | Pais | Adultos con acceso a una cuenta (% de la población) |
|------------------------------|---|----------------------------|---|----------------------|---|
| Afghanistan | 15% | Guinea | 23% | Nicaragua | 31% |
| Albania | 40% | Haiti | 33% | Niger | 16% |
| Algeria | 43% | High income | 94% | Nigeria | 40% |
| Arab world | 37% | High income: OECD | 95% | North America | 94% |
| Argentina | 49% | Honduras | 45% | Norway | 100% |
| Armenia | 48% | Hong Kong SAR, China | 95% | Pakistan | 21% |
| Australia | 100% | Hungary | 75% | Panama | 46% |
| Austria | 98% | India | 80% | Paraguay | 49% |
| Azerbaijan | 29% | Indonesia | 49% | Peru | 43% |
| Bahrain | 83% | Iran | 94% | Philippines | 34% |
| Bangladesh | 50% | Iraq | 23% | Poland | 87% |
| Belarus | 81% | Ireland | 95% | Portugal | 92% |
| Belgium | 99% | Israel | 93% | Romania | 58% |
| Benin | 38% | Italy | 94% | Russian Federation | 76% |
| Bolivia | 54% | Japan | 98% | Rwanda | 50% |
| Bosnia and Herzegovina | 59% | Jordan | 42% | Saudi Arabia | 72% |
| Botswana | 51% | Kazakhstan | 59% | Senegal | 42% |
| Brazil | 70% | Kenya | 82% | Serbia | 71% |
| Bulgaria | 72% | South Korea | 95% | Sierra Leone | 20% |
| Burkina Faso | 43% | Kosovo | 52% | Singapore | 98% |
| Cambodia | 22% | Kuwait | 80% | Slovak Republic | 84% |
| Cameroon | 35% | Kyrgyz Republic | 40% | Slovenia | 98% |
| Canada | 100% | Laos | 29% | South Africa | 69% |
| Central African Republic | 14% | Latin America & Caribbean | 55% | South Asia | 70% |
| Chad | 22% | Latvia | 93% | South Sudan | 9% |
| Chile | 74% | Lebanon | 45% | Spain | 94% |
| China | 80% | Lesotho | 46% | Sri Lanka | 74% |
| Colombia | 46% | Liberia | 36% | Sub-Saharan Africa | 43% |
| Democratic Republic of Congo | 26% | Libya | 66% | Sweden | 100% |
| Republic of Congo | 26% | Lithuania | 83% | Switzerland | 98% |
| Costa Rica | 68% | Low income | 35% | Taiwan, China | 94% |
| Cote d'Ivoire | 41% | Lower middle income | 58% | Tajikistan | 47% |
| Croatia | 86% | Luxembourg | 99% | Tanzania | 47% |
| Cyprus | 89% | Macedonia | 77% | Thailand | 82% |
| Czech Republic | 81% | Madagascar | 18% | Togo | 45% |
| Denmark | 100% | Malawi | 34% | Trinidad and Tobago | 81% |
| Developing | 63% | Malaysia | 85% | Tunisia | 37% |
| Dominican Republic | 56% | Mali | 35% | Turkey | 69% |
| East Asia & Pacific | 74% | Malta | 97% | Turkmenistan | 41% |
| Ecuador | 51% | Mauritania | 21% | Uganda | 59% |
| Egypt | 33% | Mauritius | 90% | Ukraine | 63% |
| El Salvador | 30% | Mexico | 37% | United Arab Emirates | 88% |
| Estonia | 98% | Middle East & North Africa | 48% | United Kingdom | 96% |
| Ethiopia | 35% | Middle income | 65% | United States | 93% |
| Euro area | 95% | Moldova | 44% | Upper middle income | 73% |
| Europe & Central Asia | 81% | Mongolia | 93% | Uruguay | 64% |
| Finland | 100% | Montenegro | 68% | Uzbekistan | 37% |
| France | 94% | Morocco | 29% | Venezuela | 73% |
| Gabon | 59% | Mozambique | 42% | Vietnam | 31% |
| Georgia | 61% | Myanmar | 26% | West Bank and Gaza | 25% |
| Germany | 99% | Namibia | 81% | World | 69% |
| Ghana | 58% | Nepal | 45% | Zambia | 46% |
| Greece | 85% | Netherlands | 100% | Zimbabwe | 55% |
| Guatemala | 44% | New Zealand | 99% | | |

Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

Anexo II. Evolución de la brecha de género financiera mundial

Titularidad de una cuenta

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 51% | 55% | 47% | 8% |
| 2014 | 62% | 66% | 58% | 7% |
| 2017 | 69% | 72% | 65% | 7% |

Titularidad de una cuenta en una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 51% | 55% | 47% | 8% |
| 2014 | 61% | 65% | 58% | 7% |
| 2017 | 67% | 71% | 64% | 7% |

Titularidad de una tarjeta de débito

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 31% | 33% | 28% | 5% |
| 2014 | 41% | 44% | 37% | 7% |
| 2017 | 48% | 52% | 43% | 9% |

Cuenta de ahorro en una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 22% | 24% | 21% | 3% |
| 2014 | 27% | 29% | 26% | 3% |
| 2017 | 27% | 29% | 24% | 5% |

Concesión de préstamos o créditos de una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 9% | 10% | 8% | 2% |
| 2014 | 11% | 12% | 10% | 2% |
| 2017 | 11% | 12% | 9% | 3% |

Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

Anexo III. Evolución del acceso y uso de los servicios financieros en la India

Titularidad de una cuenta

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 35% | 44% | 26% | 17% |
| 2014 | 53% | 63% | 43% | 20% |
| 2017 | 80% | 83% | 77% | 6% |

Titularidad de una cuenta en una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 35% | 44% | 26% | 17% |
| 2014 | 53% | 62% | 43% | 20% |
| 2017 | 80% | 83% | 77% | 6% |

Titularidad de una tarjeta de débito

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 8% | 12% | 5% | 8% |
| 2014 | 22% | 32% | 11% | 21% |
| 2017 | 33% | 43% | 22% | 20% |

Cuenta de ahorro en una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 12% | 16% | 7% | 9% |
| 2014 | 14% | 18% | 10% | 8% |
| 2017 | 20% | 22% | 17% | 6% |

Concesión de préstamos o créditos de una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 8% | 9% | 7% | 2% |
| 2014 | 6% | 8% | 5% | 3% |
| 2017 | 7% | 8% | 5% | 3% |

Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)

Anexo IV. Evolución del acceso y uso de los servicios financieros en Japón

Titularidad de una cuenta

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 96% | 96% | 97% | -1% |
| 2014 | 98% | 98% | 98% | 0% |
| 2017 | 98% | 98% | 98% | 0% |

Titularidad de una cuenta en una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 96% | 96% | 97% | -1% |
| 2014 | 98% | 98% | 98% | 0% |
| 2017 | 98% | 98% | 98% | 0% |

Titularidad de una tarjeta de débito

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 13% | 13% | 13% | 0% |
| 2014 | 87% | 85% | 89% | -4% |
| 2017 | 87% | 85% | 89% | -4% |

Cuenta de ahorro en una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 51% | 49% | 54% | -5% |
| 2014 | 64% | 66% | 63% | 3% |
| 2017 | 64% | 66% | 63% | 3% |

Concesión de préstamos o créditos de una institución financiera

| | Total | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------|-------|---------|---------|--------|
| 2011 | 6% | 9% | 4% | 5% |
| 2014 | 6% | 7% | 4% | 3% |
| 2017 | 6% | 7% | 4% | 3% |

Fuente: elaboración propia con datos del *Global Findex Report* (Banco Mundial, 2017)